OFICINA Y REDACCION
Moreno, frente á la casa de Gobierno

ECO DEL COMERCIO

PRECIO DE LA SUSCRICION
40 pesos moneda corriente.

Se publica por la imp. de Bs. Aires, frente á la casa de Gobierno. PROPIETARIO Y REDACTOR, D. MELCHOR. G. ROM. Se reciben avisos y comunicados hasta las 6 de la tarde.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

SERVICIO DE LOS TRENES DESDE EL 21 DE MAYO DE 1865

SALIDAS EN DIAS DE TRABAJO.

Estaciones.	1°	2°	3°	4°
Parque	8-	1-	3-	4-
11 Setiembre	8-10	11-10	3-10	4-10
Almagro	8-15	11-15	3-15	4-15
Caballito	8-20	11-20	3-20	4-20
Flores	8-25	11-25	3-25	4-25
Floresta	8-30	11-3	3-30	4-30
San Martin	8-45	11-45	3-45	4-45
Moron	9	12	4-	5-
Merlo	9-20	12-20	4-20	5-20
Moreno	9-30	12-30	4-30	5-30
General Rodriguez	10-	—	—	—
Lujan	10-30	—	5-30	—
Mercedes	11-30	—	6-30	—

SALIDAS EN DIAS DE FIESTA.

Estaciones.	1°	2°	3°	4°	5°
Parque	8-	10-	12-	2-	4-
11 Setiembre	8-10	10-10	12-10	2-10	4-10
Almagro	8-15	10-15	12-15	2-15	4-15
Caballito	8-20	10-20	12-20	2-20	4-20
Flores	8-25	10-25	12-25	2-25	4-25
Floresta	8-30	10-30	12-30	2-30	4-30
San Martin	8-45	10-45	12-45	2-45	4-35
Moron	9-	11-	1-	3-	5-
Merlo	9-20	—	1-20	—	5-20
Mareno	9-30	—	1-30	—	5-30
General Rodriguez	10-	—	—	—	6
Lujan	10-30	—	—	—	6-30
Mercedes	10-30	—	—	—	7-30

REGRESOS EN DIAS DE TRABAJO.

Estaciones.	1°	2°	3°	4°
Mercedes	—	7-30	—	23-0
Lujan	—	8-30	—	3-30
General Rodriguez	—	9-	—	4-
Moreno	7-30	9-30	1-30	4-30
Merlo	7-40	9-40	1-40	4-40
Moron	7-89	10-	2-	5-
San Martin	7-19	10-15	2-15	5-15
Floresta	8-35	10-30	2-30	5-30
Floros	8-30	10-35	2-35	5-35
Caballito	8-45	10-40	2-40	5-40
Almagro	8-40	10-45	2-45	5-45
11 Setiembre	8-50	10-50	2-50	6-
Parque	9-	11-	3-	5-15

REGRESOS EN DIAS DE FIESTA.

Estaciones.	1°	2°	3°	4°	5°
Mercedes	—	7-30	—	—	2-30
Lujan	—	8-30	—	—	3-30
General Rodriguez	—	9-	—	—	4-
More	7-30	9-30	—	—	4-30
Merlo	7-40	9-40	—	—	4-40
Moron	8-	10-	12-	4-	5-
San Martin	8-15	10-15	12-15	4-15	5-15
Floresta	8-30	10-30	12-30	4-30	5-30
Floros	8-35	10-35	12-35	4-35	2-35
Caballito	8-40	10-40	12-40	4-40	5-40
Almagro	8-45	11-45	12-45	4-45	5-45
11 Setiembre	8-50	10-50	12-50	4-50	5-50
Parque	9-	11-	1-	5-	6-

FERRO-CARRIL DEL NORTE

SALIDAS DE LOS TRENES DESDE EL 10 DE MAYO.

SALDAS EN DIAS DE TRABAJO.

Estaciones.	1°	2°	3°	4°
25 de Mayo	7-50	10-30	2-	5-
Retiro	8-	10-45	2-15	5-15
Belgrano	8-20	11-07	2-35	5-35
Olivos	8-35	11-20	2-50	5-50
San Isidró	8-50	11-35	3- 5	6-05
San Fernando	9- 5	11-50	3-20	6-20
Tigre	9-14	12-	3-30	6-30

SALIDAS EN DIAS DE FIESTA.

Estaciones.	1°	2°	3°	4°	5°	6°
25 de Mayo	8-	10-	12-	2-	4-	6-
Retiro	8-15	10-15	12-15	2-15	4-15	6-15
Belgrano	8-35	10-35	12-35	2-85	4-35	6-35
Olivos	8-50	10-50	12-50	2-50	4-50	6-50
San Isidro	9-05	11- 5	1- 5	3-05	5- 6	7- 5
San Fernando	9-20	11-20	1-20	3-20	5-20	7-20
Tigre	9-30	11-30	3-30	3 30	5-30	7-30

REGRESOS EN DIAS DE TRABAJO.

Estaciones.	1°	2°	3°	4°
Tigre	8-	10-45	2-15	5-15
San Fernando	8-10	10-55	2-25	5-25
San Isidro	8-25	11-10	2-40	5-40
Olivos	8-38	11-23	2-53	5-53
Belgrano	8-55	11-40	3-10	6-10
Retiro	9-15	12-	3-30	6-30
25 de Mayo	9-25	12-10	3-40	6-40

REGRESOS EN DIAS DE FIESTA.

Estaciones.	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Tigre	8-15	10-15	12-15	2-15	4-15	6-1
San Fernando	8-25	10-25	12-25	2-25	4-25	6-2
San Isidro	8-40	10-40	12-40	2-40	4-40	6-4
Olivos	8-53	10-53	12-53	2-53	4-53	6-6
Belgrano	9-10	11-10	1-10	3-10	5-10	7-1
Retiro	9-30	11-30	1-30	3-30	5-30	7-3
25 de Mayo	9-45	11-45	1-45	3-45	5-45	7-4

Los tretes pararán en Palermo y Rivadavia solamente en caso que hubiera pasajeros para esas Estaciones, los pasajeros que descen ser desembarcados en ellas están en el deber de avisar a Guarda Tren á entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararan. Las horas de salida son publicadas con el objeto de avisar al público cuando podrán obtenerse los boletos de pasaje para las estaciones, siendo entendido que los trenes no pararán antes de las horas anunciadas. Se pondrá todo esfuerzo para lograr la puntualidad hasta donde sea posible, pero la administracion avisa por el presente que no garante por el presente que los trenes salgan ó regresen á su destino en las horas indicadas en las planillas.

AGENCIA

DE VAPORES Y COMISIONES
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 12 1|2.
DE ENRIQUE DOWSE.

Para el Rosario y Puertos Intermedios.

EN COMBINACION CON
Las Mensagerias Correos Nacionales Iniciadores.

Para Córdoba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujuy, Catamarca, San Gerónimo, Villa Nueva, Rio 4.°, San Luis, Mendoza y San Juan.

VAPOR PAQUETE NACIONAL
ESTRELL DEL NORTE
Saldrá todos los Sábados del Tigre (Las Conchas).
Regresando todos los Jueves.
El tren con los pasageros para el vapor, partirá de la Estacion del 25 de Mayo á las 10 1|2 de la mañana.

BOLETOS DEL TREN GRATIS.
TARIFA DE CAMARA.

Rosario	16	ps. fts.
San Nicolas	12	« «
Hermanas	12	« «
Obligado	10	« «
San Pedro	8	« «
Baradero	6	« «
Zárate	4	« «
Campaña	4	« «

Los de proa la mitad de los precios.
Por mas pormenores ocúrrase á la Agencia calle 25 de Mayo 12 1|2.
Las encomiendas para el interior se reciben hasta las cinco de la tarde del dia antes de la salida del vapor.
ENRIQUE DOWSE.
12 1|2—Calle 25 Mayo—12 1|2.

NAVIRES EN CHARGE

CHEZ
L. SAGORY ET LENNUYEUX
Courtiers maritimes
CANGALLO 47.

HAVRE.

Le trois mâts barque française **Hambourg** 5|6 1. 1. de 437 tonneaux, commandé par Mr. Pateau et consigné à Mrs. Sallano Etchebarne.
Trois mâts français **Angélique**, 3|3 L. 1. 1. de 816 tonneaux, capitaine Frémont, consigné à Mrs. Paul Ladvocat & Co.
Barque française **Belle Gabrielle**, 5|6 L. 1. 1. de 367 tonneaux, capitaine Mr. Bontemps, consignataires Mrs. J. M. Bacqué & Co.
Trois mâts française **St. François**, 3|3 L. 1. 1. de 591 tonneaux capitaine Routa, consigné à Messieurs Paul Ladvocat y Co.
Barque française **Emile** de 322 tonneaux capitaine Monsieur Percil, consigné à Messrs. Mallman y Co.
La barque française **Marie** de 23 tonneaux 3|3 1. 1. Capitaine Monsieur Coulon. Consigné à Messrs. J. P. Boyd y Co.

NARSEILLE.

Barque française **Union**, de 288 tonneaux, capitaine Mr. Aillaud, consigné à Mrs. Jolly et Mallet.
Barque italienne **Petronilla Badaracco**, 3|3 1. 1. de 333 tonneaux, capitaine Mr. Macagli, consigné à Mrs. Fratelli Piaggio.
Barque française **Zèbre**, de 201 tonneaux, capitaine Mr. Grezet, consigné à Mrs. Martinez, hijos.
La barque française **Nouvel Albatros** de 412 tonneaux, capitaine A. Roux, consigné à Messieurs M. Laplane y Cramer.

BORDEAUX.

Barque française **Nouveau Coriolan**, 3|3 1. 1. de 335 tonneaux, capitaine Mr. Pertus, consigné à Mr. F. Cabirau.

ANVERS.

Barque française **Bella Cubana**, premiére cote, de 395 tonneaux, commandé par Mr. Pouvreau et consigné à Mrs. Lautou et Lezica
Lugre italien **Piamonte**, 3|3 1. 1. de 486 tonneaux, capitaine Mr. J. Capellino, consigné à Mrs. Fratelli Piaggio.
Barque autrichienne **Cesarea**, 3|3 1. 1. de 425 tonneaux, capitaine Mr. Angius, consigné à Mrs. Charost & Pillot.
Barque belge **Bravo**. 1re classe de 349 tonneaux capitaine Mr. F. Vander Heyd, consigné à Mrs. C. T. Getting y Co.
Pour traiter frêt et passage, s'adresser aux consignataires ou à
L. SAGORY & LENNUYEU
Courtiers maritimes, Cangallo 47.

Para Nueva York.

La muy velera y de primera clase barca inglesa «Hesperus» será pronto despachada para ese destino. Por flete y pasage, ocurrase á Tay y Upton, corredores marítimos—Reconquista 39.
j2

Para Valparaiso.

El vapor «Santiago» de la Compañia Real de Navegacion del Pacífico que debe salir de Liverpool el 15 del entrante, llegará á Montevideo á principios de Setiembre, saliendo inmediatamente para dicho puerto.
Por pasages ó fletes de metalico ocurran á
Bates Stokes y Ca.
j29-10p. Maipú 55.

MANTECA DE GRASA

Con Priv. del Sup. Gob.
Á 4 PESOS EL PAN.

Nuestra esquisita grasa de comer, que es infinitamente mas sana que la mejor grasa de chancho *Norte Americana* y que el mejor aceite, se vende hoy al menudeo acondicionada en panes con el correspondiente sello de la Empresa á cuatro *pesos cada uno*. Garantimos, que debido á la estraordinaria pureza de la *Manteca de Grasa*, posee esta tal gordura, que no debe usarse mas que *tres cuartas partes* de lo que generalmente se ha usado de cualquier otra grasa ó aceite, asi que en realidad no viene á costar ni un solo real mas de lo que vale la grasa ordinaria del pais.

Economia mal entendida.

Nos consta que en vista de la *malísima* calidad de la grasa comun del pais, y por los precios *exhorbitantes* de las grasas de chancho y aceites, muchas familias tienen la costumbre de mandar comprar al mercado la grasa *en rama* para hacerla derretir en casa. No hay duda que de este modo obtienen una grasa un poco mejor, pero las familias no tienen presente, que *nunca* consiguen una grasa *tan sumamente refinada* y que dé á las comidas sobre todo á las pastelerías el riquísimo *sabor que le da la nuestra*, y que por otro lado les sale la libra, sin contar el trabajo, mucho mas cara que lo que cuesta nuestro MANTECA DE GRASA. Vamos á probarlo.—La *mejor* grasa en rama cuesta en el mercado veinte reales libra, derritiéndose esta en casa, se pierde mas de la mitad de su peso, asi que ya viene á costarles mas de *cinco pesos la libra* agréguese á esto el trabajo y demas incomodidades, y se convencerán que pagan por una libra de grasa *que no es mas que regular*, un precio mucho mas alto que aquel por el que pueden comprar otra grasa *infinitamente* mejor.

La Manteca de Grasa para pastelería.

Como varias familias nos han mandado preguntar, si nuestra MANTECA DE GRASA, odia usarse para la preparacion de tortas, pasteles etc. etc., volvemos á repetir nuestra oferta, que siempre estamos dispuestos á mandar preparar *la mas delicada pasteleria con nuestra* MANTECA DE GRASA, y apostamos á que el mejor confitero de Buenos-Aires *no la confecciona mejor* sea que emplee la mas fina grasa de chancho ó la mas rica manteca.

Color de la Manteca de Grasa.

Habiendo llegado á nuestro conocimiento que algunas personas han fijado su atencion en que el color de la MANTECA DE GRASA, es á veces amarillenta y otras blanca, creemos de nuestro deber dar una esplicacion sobre este punto para la intelijencia de los consumidores—Cuando la Grasa natural es gorda tambien mas aceitosa y no obstante la fuerte fusion á que se le sujeta, conserva gran parte de su primitivo color. Pero si es flaca como en esta estacion sucede, toma un color que tira á blanco y hasta ahora ningun habitante del pais ha podido remediar esta variacion. Rogamos á las familias pues, no se fijen en el *color, pero si en el rico sabor* que dá á las comidas nuestra grasa de comer.
Agencia, Corrientes núm. 101.
LA EMPRESA.
j23-8p.

LA AGENCIA

De la *Reforma Pacífica* se ha mudado á la calle de Montevideo núm. 51. j1 3p

VAPORES ENTRE LIVERPOOL, LISBOA, BRAZIL Y RIO DE LA PLATA.

Los siguientes vapores á hélice serán despachados con carga y pasageros á intérvalos de un mes de Buenos Ayres á Rio Janeyro, Bahia, Lisboa y Liverpool (tocando en Montevideo).

	TONS. POR REGISTRO.	CAPITAN.
HERSCHEL	1,513	Middleton.
GALILEO	1,525	Bussell.
PTOLEMY	1,171	Bennett.
MEMNON	1,209	Johnson.
NEWTON	1,171	Peel.
HALLEY	1,525	Kidd.
KEPLER	1,499	Carroll.
HUMBOLT	—	—
ARAGO	—	—
SALADIN	—	—

Carga y metálico será recibida (por convenio especial,) si no está préviamente llena, hasta el dia prévio, el de salida incluso.
Carga para los puertos intermedios deberán tener el destino distintamente marcado sobre cada bulto.
Estos vapores tienen excelentes comodidades para pasageros, tanto de Cámara como de Proa, y llevan cirujanos y camareras.
Encomiendas y metálico (sobre lo cual el flete deberá ser pagado anticipadamente) serán recibido en la Agencia hasta las 3 del dia de salida.

Tarifa de pasajeros de Buenos Aires.

PASAGE DE CAMARA
(Incluso ropa de cama, ropa blanca, honorarios de despenseros, pero escluso de vinos y espiritus.)

Para Montevideo	8	patacones.
» Rio de Janeiro	50	»
» Bahia	70	»
» Lisboa	150	»
« Liverpool	40	L. Esterl's.

—Una Cámara sola, la mitad del pasaje adicional.
A cada pasagero de Cámara se le permite 20 pies cúbicos de equipaje libre de gasto.
Todo exceso sobre esta cantidad será pagado antes de salida á razon de dos chelines por pié cúbico.
Niños—Menos de un año libres, arriba de un año, y menos de doce, *medio pasaje*, arriba de doce años *pasaje entero*. Niños menores que doce años pueden ser acostados sobre los sofaes.
SIRVIENTES—Hombres, medio pasaje de Cámara, á dormir á Proa.
Mujeres, dos tercios del pasaje de Cámara, á dormir en la Cámara.

PASAJE DE PROA.
(Pasajeros trayendo su ropa de cama y útiles de comer)

Para Rio de Janeiro	26	Patacones.
» Bahia	35	«
» Lisboa	75	«
» Liverpool	20	L. Esterli's.

Boletos de vuelta dados con una rebaja de 25 por ciento sobre el pasaje doble,
Ninguna Cámara será considerada tomada hasta que *todo* el dinero de pasaje esté pago.
No será permitido á los pasajeros llevar vinos, espiritus y licores, los cuales podrán ser obtenidos abordo.
Ocurrán en LIVERPOOL á los Sres. Lamport and Holt, y en BUENOS AIRES á los Sres. Darbyshire y Ca., ó á
JOHN P. BOYD Y CA.
Calle San Martin núm 56.

Buques á la carga

POR
C. W. BENN Y CA.
Corredores marítimos.
Calle 25 de Mayo 49.

Para Amberes.

Fragata francesa **Gustave Maria** 5|6 A. I. I. de 340 toneladas, su capitan Johannsen—Consignatarios, Sres. J. A. Bieber y Ca.
Barca noruega **Tamworth** 3|3 I. I. de 581 toneladas, su capitan D. H. Hansen—Consignatarios Sres. Bacque y Ca.
Bergantin goleta ingles **J. W.** de 356 toneladas, su capitan Hobbs—Consignatarios, Sres. S. B. Hale y Ca.
Barca noruega **Regin** 3|3 I. I. de 518 toneladas, su capitan Salicarth—Consignatario, Sr. D. V. Fernandez.
Barca inglesa **Rainbow** 3|3 I. I. de 484 toneladas, su capitan D. Boudrot—Consignatarios, Sres. Barth y Volck.
Bergantin goleta hannoveriano **Louise** de 148 toneladas, su capitan D. Lammers—Consignatarios C. T. Warnholtz y Ca.
Bergantin goleta holandes **Cadzandria** de 175 toneladas su capitan D. Van Sas.—Consignatarios, Sres. Moore Punch y Tudor.
Barca holandesa **Fortuna** de 456 toneladas su capitan D. De Groot—Consigtarios, Sres. Arning y Hutz.
Goleta inglesa **Osprey** A. I. de 138 toneladas, su capitan D. Samuel Bly—Consignatarios, Sres. C. T. Warsnholtz y Ca.

Cargando en este puerto para Nueva York.
Bergantin holandes **Antonetta** de 209 toneladas, capitan—Consignatario, Sr. D. D. Ramos.

Cargando en este puerto para órdenes.
Goleta danesa **Mary** de 170 toneladas, capitan Köhl.

Cargando en el rio Uruguay para órdenes.
Bergantin holandes **Ida** 163 toneladas.
Goleta danesa **Johanna** 130 toneladas.
Bergantin holandes **Gooregt** 202 toneladas capitan Hoges.
Bergantin holandes **Depositum** 184 toneladas, Capitan—Consignatarios Sres. Martinez de Hoz.

Cargando para Rio Negro (Patagones)
Bergantin holandes **Catharina** de 146 toneladas, capitan Struven—Consignatario D. D. C. Gowland.
Por mas informes ocúrrase á los abajo firmados.
C. W. Benn y Ca.
Corredores marítimos.
Calle 25 de Mayo 49.

SERVICES MARITIMES

DES
Messageries Impériales.

PAQUETES CORREOS FRANCESES.
Agencia calle de Reconquista núm. 35 (en los altos.)
El paquete á vapor "Carmel" capitan F. Salle saldrá para Montevideo y Rio de Janeiro el 12 de Julio á las 1 de la tarde.
Dicho buque recibirá pasageros y mercancias para los puntos arriba espresados y, su traslado á Rio Janeiro para—
Bahia, Pernambuco, San Vicente (y Gorea), Lisboa, Burdeos (Paris y Lóndres.)
Las órdenes de ambarque para mercancias ó valores se librarán en la agencia hasta el dia 10 á las 4 de la tarde.
Los bultos, dinero ó valores á flete, se recibirán en la agencia hasta el dia 11, de las 10 de la mañana á las 3 de la tarde, pagándose los fletes y firmando los conocimientos hasta esa hora; pasado dicho plazo no se firmará en la agencia conocimiento alguno.
Para tratar de pasajes fletes ó informe dirigirse al Sr. O. de Martrin Donos agente de la compañía.

Agencia de Vapores.

DE ALVAREZ Y RISSO.
99 1|2—RECONQUISTA—99 1|2
Itinerario que regirá desde el 1° de Agosto de 1865.

Carrera entre Buenos Ayres y el Salto é intermedios.
Para le Salto y escalas, el vapor—

TEVERE.
Capitan, José Barboro.
Saldrá los Mártes á las 10 de la mañana y regresa los Sábados.

El vapor—
URUGUAY.
Capitan, Manuel Soriano.
Saldrá los Juéves á las 10 de la mañana y regresa los Lúnes.

El vapor—
RIO DE LA PLATA.
Capitan, B. Magnasco.
Saldrá los Sábados á las 10 de la mañana y regresa los Miércoles.

El vapor—
ROMULO.
Capitan, Antonio Susini.
Saldrá.................

Carrera entre Buenos Ayres y Montevideo.
Para Montevideo el vapor—

URUGUAY
Saldrá los Lúnes á las 5 de la tarde y regresa los Juéves.

El vapor—
RIO DE LA PLATA.
Saldrá los Miércoles á las 5 de la tarde y regresa los Sábados.

El vapor—
TEVERE.
Saldrá los Sábados á las 5 de la tarde y regresa los Mártes.

Estos vapores toman pasages, carga y encomiendas para todos los puertos de su escala, segun la siguiente

Tarifa—Pasage de Cámara.

Montevideo	8$	fts. de 10 rls. de Monto'deo.
Martin Garcia	4	« « «
Higueritas	6	« « «
Fray-Bentos	8	« « «
Concepcion	10	« « «
Paysandú	12	« « «
Concordia	16	« « «

Proa la mitad de estos precios.

FLETE POR CARGA.
A Montevideo 4 ps. ftes. por tonelada, idem á los puertos del Uruguay 8 fts. tonelada de peso ó medida segun convenga al vapor, id. por plata 1 1|2 p. %, oro 1 1|4 p. %, y papel 1|8 p. %, por encomiendas el precio es convencional.
NOTA—El vapor «Rómulo» que hace su carrera entre este puerto y el del Salto tiene comodidad para tomar hasta 200 toneladas de carga y la reciba en la Boca del Riachuelo.
Todo pasagero para ser recibido á bordo de estos vapores y tener su correspondiente camarote debe ir munido del boleto de la agencia.
OTRA—Los pasageros que por cualquier causa se quedaran en tierra, les es válido su boleto por un mes en el mismo vapor, pero á condicion de avisar á la agencia antes de regresar el vapor en el viage para que fué espedido, y así sucesivamente de un viage para otro.
Por mas informes ocurran á los agentes Alvaréz y Risso, Reconquista 99 1|2.

MEDICAL

El Dr. D. Juan Diaz de la Peña, profesor en Medicina y Cirujía, de las Universidades de Buenos-Aires y de Lima, y miembro de la Facultad de otros Estados de América, habiendo estado, el espacio de una treintena de años, fuera de este su pais natal, y hallándose ahora, de regreso en él, tiene el honor de ofrecer al respetable público sus servicios profesionales, en una y otra facultad.
Vive en la calle del Paraná núm. 51, en donde admitirá consultas gratis á los pobres, todos los dias, desde la una, hasta las tres de la tarde.
j29-4p.

Se vende.

El Sr. Portal debiendo salir para Francia, ofrece en venta su establecimiento de fotografia muy conocida desde muchos años, sita en uno de los mejores sitios de la capital, calle de la Florida núm. 6 y esquina Rivadavia.
La persona que trate con el Sr. Portal, aunque no tuviera nocion alguna de fotografia, puede trabajando con el mismo sistema del Sr. Portal recuperar su capital en 2 ó 3 años. j23-15p.

Edicto Judicial.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á Doña Isidora y Dña. Luisa Zensano, para que comparezcan dentro del término de 20 dias á estar á derecho en los autos que sigue D. Angel F. Costa, por D. Ramon Amaya con D. Manuel Mansilla sobre mejor derecho á unas capellanías.
Buenos-Aires, Julio 20 de 1865.
Antonio G. Rosales.

Edicto judicial.

Por disposicion de Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil, Dr. D. Daniel M. Cazon, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerías del Cabildo, en las tardes 24, 25 y 26 del entrante mes de Agosto, de un cuarto perteneciente á la testamentaria de D. Pastor Frias, sito en la calle de Piedad N.° 188, compuesto de 5 metros 71 centímetros, ó sean 6 varas 60 centímetros de frente al Norte, por 8 metros 44 centimetros ó sean 9 varas 75 centímetros de fondo al Sud, tasado el todo en la suma de setenta y dos mil ciento tres pesos cuarenta centavos mje.
Para mas pormenores las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina de D. Adolfo Saldias, á cargo del que suscribe.
Buenos Aires, Julio 25 de 1865.
L. Beltran Schang.
Escribano público.
j27-30p.

A LOS FUMADORES.

IMPORTANTISIMO AVISO.

La cigarreria de las naciones calle de San Martin núm. 6 frente á la Catedral, ha recibido por este último paquete inglés de su corresponsal de la Habana los Sres. Luis Susini é hijo. dueños de la gran fábrica de cigarros marca «La Honradez» y de la que directamente se surte, el Boletin mensual de la misma casa perteneciente al 1.° de Abril del corriente año. Por él verán que han establecido una loteria gratuita á favor de sus consumidores incluyendo en cada caja de 100 cajetillas dos ó tres, cuya envoltura contiene una etiqueta cédula numerada, con la cual se opta gratis á los numerosas é importantes premios en dinero efectivo, que la misma fábrica abonará á los números agraciados, cuyo texto original está de manifiesto en la cigarreria del abajo firmado y en el que hay otros pormenores que por su estension no se detallan.
En el bergantin español «Paratons,» llegado últimamente á Montevideo procedente de la Habana, me mandan dichos Sres. un surtido de cajetillas con el previlegio de la loteria, las que, habiendo dado órden para reembarcarlas, estarán dentro de pocos dias en este puerto, siendo esta casa la primera que las recibe.
Por el estracto de premios que se pagarán y que está de manifiesto, verá el público que comprando un cajoncito de 100 cajetillas, haya probabilidad de sacar un premio de 100 pesos fuertes ú otros varios que el mismo espresa.
Buenos Ayres, Junio 14, 1865.
j 15 FRANCISCO OLIVERA.

DEPÓSITO

DE VINO FINO DO ALTO DOURO
Rua de Maipú 61.

Vende-se n'esta casa legítimo vinho do Porto, de varios precios de esde clase regular ato o mais superior, á satisfaccion completa de los señores consumidores, tanto en precios, como ventajas que saldrán á la vista; y recíbense encargos para mandarlo traer directamente.
Tambien hay á venta—
Café del Brasil primera clase lavado.
Azúcar refinada del Brasil en polvo.
Porotos negros chicos.
Fariña Suruhy muy fina.
Dulce de guayaba en latas.
Aguardiente de Paraty legítimo.
Filtros para agua obra muy rica.
NOTA—Como todo lo que vendemos es *garantido* pedimos á los señores que por acaso no esten contentos con lo que de nuestra casa lleven, nos hagan sus reclamaciones para ser satisfechos en el acto.
Recomendamos á los señores almaceneros ó confiteros pasen á ver el vino que acabamos de recibir en barriles de 12 y 24 galones; es vino de Oporto Blanco de la muy bien conocida marca su precio les concierne.

MAGNIFICO PRESERVATIVO

PARA EL
ESTÓMAGO
Y mejor antídoto para el Invierno
MAIPÚ 61.

GENUINE VINO DO ALTO DOURO «OPORTO» En castos, cajones y medio cajones de varios marcas, se vende en la casa arriba indicada, vino fino de Oporto, á módicos precios, y con otras ventajas que satisfarán completamente al comprador. Tambien tiene á venta—
Café labado del Brasil 1.ª clase
Fariña del Suruhy muy fina
Porotos negros del Brasil
Azucar refinada en polvo—Todo esto en bolsas chicas de una y dos arrobas.
Aguardiente de caña de Paraty—legítimo—en botellas, Guayaba en latas, dulce de campo, y Filtradores con tarro y tinage de barro, en los cuales se transforma en el momento la agua mas barrientosa en la mas pura y cristalina.
LEITE Y CA.,
MAIPU 61. j 14.

MENSAGERIAS ARGENTINAS.

CALLE DE RIVADAVIA, núm 98.
Los que suscriben avisan al público en general y á sus favorecedores en particular, que desde el 15 del corriente, harán 15 viajes mensuales á los pueblos siguientes, saliendo de la Ciudad los dias nones y regresando los pares.
Giles, Fortin de Areco, Salto, Rojas, Junin, Pergamino, San Nicolás y Rosario: dias de salida 1—3—5—7—9—11—13—15—17—19—21—23—25—27—29.
Los Empresarios ofrecen á sus favorecedores exacta puntualidad, en la entrega de la correspondencia y encomiendas, como lo han acostumbrado siempre, en las carreras que cada uno han servido.
Buenos Aires, Diciembre 12 de 1862.
Nicasio M. Ramires—Luis Campanela—Rómulo Diaz.

Juzgado de Paz de Monserrat.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Augusto Clavé, para que en el término de *seis* dias contados desde la fecha comparezca en este Juzgado á responder á la demanda que le ha interpuesto D. José Loguino por cobro de pesos; previniéndosele que si no comparece se procederá contra el como corresponde en rebeldia siguiéndose todos los perjuicios consiguientes.
Buenos Aires, Julio 25 de 1865.
j27 6p *Angel Julio Blanco.*

ALMACEN SAUBIDET

164—POTOSÍ—164
Casa fundada en el año de 1820.
Lo siguiente es bueno y barato, azúcar refinada 3$ 2 rls. lib., yerba paraguaya pura 17$ lib., id misionera 5$ lib., vino carlon 2 ps. cuarta, aguardiente de 35 grados para quemar 5 1|2 ps. id vino priorato 4 ps., id id añejo 4 1|2 id. aceite español de comer 5 ps. lib., id kerosene 30 ps. galon y muchos otros artículos.
Coñac fino de Robin, Martell, Wherthingstons, Bernard, Durand &a.
Rom de Jamaica,
Vinos, jerez y oporto,
Licores kerman y otros,
Ginebra de Holanda,
Frutas en aguardiente,
Galletitas inglesas.
Canastos para ropa, comoditas de la India, dameros, relojes americanos, tinajas, agua de colonia, alacenas, lámparas para kerosene, estuches de cirujia, loza surtida, aceitunas rellenas.
Mostaza en grano y polvo,
Lino en grano y polvo,
Cebada inglesa, aceite castor,
Aceite de almendras, azufre,
Goma en polvo y en grano.
Dulce de membrillo y otros, velas de cera y stearina para iglesias, escobas plumeros y
Rico chocolate español á $15 lib.

A LA AMAZONA

MAYOR Y MENOR
49—PERÚ—51
Manufactura especial de trajes ara niños y niñas todos hechos y sobre medida.

Mensagerias y Correos Nacionales.

INICIADORES.

Para Córdoba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujuy, Catamarca, San Gerónimo, Villa Nueva, Rio 4.°, San Luis, Mendoza y San Juan.
Avisa al comercio y viajeros para las Provincias que se ha mudado de la calle 25 de Mayo núm. 127 á la Agencia de Vapores núm. 1 calle Cuyo y que en adelante se despacharán boletos para los pasajeros por las diligencias que salen del Rosario para las Provincias.
Las encomiendas se reciben hasta la oracion del dia antes de la salida de los vapores para el Rosario; tambien entregará en la agencia las encomiendas etc. que vienen de las Provincias en los vapores del Rosario.
Enrique Dowse.
Calle Cuyo núm. 1.

COMITATO DELLE COMPAGNIE

Di assicurazioni marittime di Génova.
AVISO — Y sottoscritti rappresentantli del comitato suddetto essendo investiti di pieni poteri per regolare qualunque avaria direttamente ed amichevolmente, si fanno premura di prevenire gainteresati che le spese consolari non saranno ammesse in avaria.
j29-15p Siveri y Schiaffino.

LA PROVIDENCIA

Compañia de seguros contra Incendios.
PIEDRAS 21—A PRIMA FIJA—PIEDRAS 21
Capital ps. 500,000.
Consejo de Administracion.
Presidente.
Sr. D. Francisco Piñeyro Blanco.
« « José Sumaran.
Vocales.
Sr. D. Francisco de Trueba.
« « J. Peñalva.
« « E. O'Neill.
Director general.
F. de Montravel, Montevideo.
La compañia asegura toda clase de propiedades muebles é inmuebles, mercancias etc., etc.
Bajo condiciones favorables y ofrece á todos los propietarios, negociantes é hipotecarios la seguridad de encontrar garantias contra las pérdidas ocasionadas por incendio etc.
Los precios ó primas anuales del seguro son desde ps fts 1 60 por mil hasta precios mas elevados y segun el mas ó menos peligroso que presente el edificio ó mercancia que se quiera asegurar.
El Director:
P. de Montravel

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Y CONTRA INCENDIOS.
EL «NORTH BRITISH AND MERCANTILE FIRE AND LIFE INSURANCE COMPANY»
Capital 2,080,000 lbs. est.
Agentes en Buenos Aires y Montevideo
Los Señores—*Bates Stokes y Ca.*
55—Calle Maipú—55.
NOTA—Segun nuevas instrucciones los Agentes de esta compañia están autorizados á asegurar Barracas y Depósitos de lana, por cualquier cantidad.

COMPAÑIA COMERCIAL «UNION»

De seguros contra incendios.
Capital lib. est. 2.500,000 suscripto totalmente.
Agentes en el Rio de la Plata.
BRANHTSOHN y Ca.
Calle de la Victoria núm. 202 Bs. As.

COMPAÑIA ARGENTINA

DE
Seguros Marítimos.
Sociedad anónima, autorizada por superior decreto de 10 de Octubre de 1873.
Dicha compañia asegura riesgos de mar y fluviales á premios equitativos.
DIRECCION.
Sr. D. Tomas Armstrong, Presidente
« « Jacobo Parravicini, Vice-P'dente
« « A. P. Lezica (Vocales)
« « E. Lumb (Vocales)
« « E. Tomkinson (Vocales)
« « M. Cásares (Vocales)
« « Bernardo Iturraspe. (Vocales)
GERENTE.
Sr. D. Francisco F. Moreno.

SE VENDE

En el partido de Ajó á distancia de 6 leguas del puerto, una estancia que consiste de media legua de campo escelente con poblaciones corrales alfalfares, potreros, todos en estado de trabajar, 6000 ovejas de primera clase 500 cabezas de ganado vacuno en su mayor parte vacas lecheras. Las ovejas pueden comprar ó no al gusto del interesado. La facilidad que hay para embarcar frutos y el precio módico de los fletes 5 1|2 pesos papel por arroba, agregados á la calidad escelente de los pastos ofrecen una oportunidad poco comun para alguna persona que quiera emprender esta clase de industria.
Por mas pormenores ocúrrase al escritorio de Wells Beckhans y Ca. calle de las Piedras número 173 desde las 11 de la mañana hasta la 1 de la tarde y despues de las 6 de la noche, ó en el número 194 calle de Potosí entre las 10 y las 12 de la mañana. j4 1m.

Cambiali sopra Génova

Il Banco di Londra, Buenos Ayres e Rio del Plata fa noto particolarmente agli Italiani che fà giri sopra Génova por grandi i piccole quantid a novanta giorni alla vista.
Per qualanque schiarimento e spiegazione potrarsi ricomero presso il Siz S. Pollinini, calle San Martin núm. 92, il quale resta specialmente di cio incaricato.

FOLLETIN

NO HAY

CULPA SIN PENA.

NOVELA ORIJINAL DE
MARÍA DEL PILAR SINUÉS DE MARCO.

(Continuacion.)

firmeza de su voluntad, y tiemblo el dia en que choquen. ¡Arturo! mi hija es buena, hermosa, intachable, y creo que te ama! ¡Déjate amar de ella, y creo que serás feliz, porque solo el amor puede suavizar y hacer flexible su carácter!

—Tia mia, respondió Arturo conmovido al ver rodar gruesas lágrimas por el semblante de la marquesa; ¡pluguiese al cielo que tu hija se pareciese á ti, y mañana nos unirian al pie de los altares!

IX.

REGINA MEDITA; ARTURO SIENTE.

Regina estaba demasiado entretenida para salir de su cuarto, ni aun para separarse de su ventana, pues tenia ante los ojos un espectáculo muy interesante.

Las dos ventanas de la casita estaban abiertas de par en par: la jóven bordadora, armada de un plumero, limpiaba sus muebles con una lijereza y esmero admirables, entonando á media voz una melodía dulce y sencilla á la vez: sin duda por el deseo de conservar su usado traje, llevaba puesto, sobre él, una especie de camiseta blanca, y sus cabellos, que no tenian cófia ni sujecion alguna, caian en dos ricas y larguísimas trenzas por su espalda.

En la estancia contigua, y sentado ante una mesita de pino pintado, escribia un jóven que podria tener veintidos años, y cuya gallardía y hermosura eran superiores á toda descripcion.

Estaba vestido con un modesto, pero elegante traje de luto: una cascada de cabellos negros como el ébano y rizados caian sobre su frente y parte de la mejilla, descubriendo, no obstante, toda la belleza de su perfil.

Escribía rápidamente, mirando á cada instante un grueso manuscrito, colocado á su izquierda, cuya circunstancia hizo conocer á Regina que estaba traduciendo.

Cuando la jóven acabó de arreglar la estancia, fué á cerrar la ventana: vió á Regina y la saludó, pero sin dejar por eso de cerrar en seguida.

Poco despues volvió á abrir, y Regina encontró, ya sentada en su antiguo sillon, á la pobre señora tullida.

Entónces levantó la cabeza el jóven que escribia: vió tambien á Regina, y la saludó grave y friamente, cerrando pasados algunos instantes los cristales de su ventana, al través de los cuales se le vió continuar su tarea.

Regina fué á sentarse en un sillon próximo triste y pensativa.

Su corazon, acostumbrado á la adulacion, estragado por las complacencias, vacío de amor, se interesaba por los inquilinos tan graves y dignos de la pobre casita, y acababa de ser herido por una impresion muy viva por la belleza y la espresion melancólica del jóven que escribia.

Largo rato permaneció pensativa la hermosa hija de los marqueses de Villalta: luego llamó en su timbre de plata, cuyo sonido atrajo á la doncella.

—Flavia, dijo al verla Regine, levantándose y llevándola hácia la ventana: ¿ves esa casita?

—Si señora: contestó la jóven.

—Para la noche, despues que me haya librado del insoportable cuidado de mi padre, necesito que sepas cómo se llaman y qué son las personas que la habitan.

Una profunda espresion de asombro se pintó en los ojos de Flavia, al oir que su jóven señora calificaba de *insoportable* el tiernisimo y solicito cuidado de su padre: pero reponiéndose al instante, contestó:

—Ahora mismo puedo dar á V., señorita, cuantas noticias desee acerca de esa pobre familia.

—¡Cómo..! ¿sabes? ¡habla, habla!

—En esa casita viven, hace ya siete años, una señora viuda de un negociante arruinado con un hijo y una hija; el primero, que tiene mas edad que su hermana, se ocupa continuamente en traducir del inglés y del aleman algunas obras que le paga, á un precio sumamente módico, uno de los mas acaudalados editores de Madrid: la jóven se ocupa de bordar, pero tan primorosamente, que siempre tiene trabajo de sobra.

—¿Cómo se llaman?

—Solo se conoce á la madre por la señora de Rivera, su hijo se llama Justino, su hija Eugenia.

—Está bien, dijo Regina, deseando cortar ya la conversacion; retírate, y mañana á las ocho, es decir, antes que mi madre se levante, ven aquí á buscarme.

Inclinóse Flavia en silencio y desapareció: al cruzar el comedor, vió levantarse de la mesa á los marqueses y á Arturo: aquellos fueron solícitos á buscar á su hija: este volvió á la biblioteca y se puso á contemplar á la jóven vecina que ya estaba bordando, sentada en frente de su madre.

Arturo se ocultó entre los pliegues de las cortinas y cayó en una meditacion profunda: aquella jóven tenia para él un encanto poderoso; aquella anciana le atraia de un modo irresistible.

¡Se parecia á su madre!

A su madre, á quien habia perdido, cuando apenas contaba catorce años, y cuyo recuerdo vivia indeleble en su memoria, coronando los sueños de su edad primera.

El recuerdo de aquella madre era puro, hermoso, sublime, como el que deja detras de sí toda madre buena y amorosa.

Arturo habia nacido con pasiones fuertes: rico y en libertad de satisfacerlas, por la carrera que habia abrazado, habia probado todos los placeres de la vida en una edad muy temprana: pero su corazon tierno y sensible permaneció vacío, y vacío siguió aun despues de ver á su prometida.

Es verdad que la belleza de Regina halagó sus ojos á primera vista: pero nada dijo á su alma, y la segunda vez que aquella se presentó delante de Arturo, este no sintió nada mas que desvío.

La glacial audacia, la soberbia de Regina, le causaban un sentimiento de repulsion instintiva: aquella soberbia no parecia hija de la naturaleza y del carácter, sino efecto mas bien del cálculo.

La mujer que nace soberbia tiene arranques apasionados y naturales; pero Regina no tenia arranques: su naturaleza, viciada por la continua prevision que la rodeaba, no habia despertado, porque no habia sentido el choque mas pequeño, ni la contrariedad mas leve.

Era una estátua de mármol, á la cual no habia animado todavía el beso de Pigmaleon.

Pero un observador inteligente que hubiera analizado su frente elevada, y sus delgados y hechiceros lábios, deprimidos en sus ángulos, hubiera adivinado en la hija de los marqueses de Villalta una energía indomable, que solo esperaba una ocasion para desplegar de una manera terrible.

Largo rato permaneció el jóven coronel contemplando á su encantadora vecina: todo hablaba en aquella húmilde morada á su corazon apasionado y sensible á la par: aquella mujer de aspecto enfermizo y apacible; aquellos muebles anticuados y oscuros: aquellas blancas cortinas: aquellas pequeñas ventanas; una de las cuales estaba adornada por dos pobres y lozanas macetas; y sobre todo, aquella niña, tan bella, dulce y resignada, que bordaba incesantemente en una habitacion insalubre y falta casi totalmente de luz. Arturo contemplaba sus ojos, en los cuales el trabajo y las vigilias habian dejado el ancho círculo azul que los rodeaba: su téz pálida por las privaciones y las fatigas: su boca tan preciosa y tan triste: sus facciones, en fin, tan bellas, dulces y espresivas y se preguntaba si no sería muy justo que Regina arrojase su corona de marquesa á los piés de aquella adorable imágen del sufrimiento.

La palidéz de la jóven Eugenia era aquel dia mas intensa que el anterior: de vez en cuando alzaba la cabeza de su bordado, y se detenia, pasándose la mano por la frente, con una dolorosa espresion de padecimiento y de fatiga.

Hubo un instante en que volvió los ojos á la puerta, atraida por el ruido de unas pisadas que se aproximaban, y, al ver á su hermano, sonrió violentamente.

Pero la presencia de aquel hermoso

ECO DEL COMERCIO.

Buenos Ayres, 3 Agosto de 1865

Noticias del Uruguay.

PROCLAMA DEL GENERAL FLORES.

Reunion de las fuerzas Entre-Rianas.

Reproducimos la proclama y correspondencia que dimos ayer tarde en un boletin.

Es un documento muy bien escrito que hará latir, no lo dudamos, de mayor entusiasmo el corazon de los bravos correntinos.

La correspondencia, entre otras, contiene la muy importante noticia de que los entrerianos ocurren presurosos al llamado del General Urquiza.

Esto desconcertará al déspota de la Asuncion, que contaba encontrarnos divididos.

Hé aquí dicha proclama y correspondencia:

El Gobernador Provisorio de la República Oriental del Uruguay, á la benemérita provincia de Corrientes.

PROCLAMA.

Correntinos!—Hace tres meses que un ejército estrangero, profanando alevosamente el suelo de la Patria, os ha obligado á abandonar vuestras tareas domésticas, para empuñar de nuevo la lanza del soldado que acabais de colgar despues de medio siglo de penosas fatigas.

Ciudadanos!— La suerte, haciendo merecida justicia á vuestros honrosos antecedentes, os ha señalado el primer puesto en la contienda, para que seais los primeros en domeñar la soberbia altiva del enemigo, repeliendo con el valor y la enerjia que os caracteriza la vandálica invasion con que el déspota del Paraguay, ha conculcado en vosotros el mas sagrado de los derechos de un pueblo: la inviolabilidad del territorio

Ligados por los lazos sagrados de glorias y sacrificios que en mas de una época horrorosa nos fueron comunes, tambien hoy vengo con el ejército á mis órdenes á compartir con vosotros, como aliado, las fatigas. Puedo aseguraros los triunfos de la guerra á que insensatamente se nos ha provocado, si el pueblo Correntino, siempre fiel á su gloriosa historia y preclaros antecedentes, no desoye la voz del honor que lo llama á la pelea.

Ya un puñado de valientes ha puesto á raya la osadia del enemigo desde el momento en que pisó vuestro suelo; pero eso no es bastante; la dignidad nacional ha sido sangrientamente ultrajada y es necesario que para lavar la afrenta cada ciudadano sea un soldado es menester que el fusil ó la espada estén en manos de todo el que un dia quiera ostentar sin mengua el honroso titulo de correntino.

Bravos hijos de Corrientes!:—Es la Patria traidoramente invadida, son vuestros hogares, es el honor de vuestras esposas y de vuestras hijas amenazados de servir de botin al bárbaro enemigo: es cuanto el hombre de corazon bien puesto, tiene de mas caro y sagrado en el mundo, quien os llaman en su defensa, y yo que al pisar vuestro territorio no puedo menos que recordar que estoy en la patria de los denodados campeones que en todo tiempo fueron los primeros en verter su sangre generosa en los campos de batalla, donde se debatia la libertad de las Repúblicas del Plata, estoy seguro que no os hareis indignos de tan gloriosas tradiciones y que sabreis llenar el compromiso que vuestro renombrado valor os ha hecho contraer para con la victoria.

Yo sé que estoy entre valientes y patriotas ciudadanos, yo sé que entre los correntinos no hay cobardes, y cobardes serán los que dando oido á pasiones bastardas, prefieran á los llevaderos trabajos de una campaña, la ignominia de verse despreciados hasta por sus propios hijos el dia en que sus compatriotas, de vuelta á sus hogares, les hagan bajar avergonzados la frente que no supieron ceñir con el laurel de la Victoria.

¡Correntinos de pié! y que agrupados bajo las banderas aliadas os puedan saludar en el campo de batalla, la patria reconocida como á sus valientes vengadores y el mundo que os contempla como á los dignos decendientes de vuestros heróicos antepasados.

¡Vivan los ejércitos aliados!

¡Viva la heróica Provincia de Corrientes!

VENANCIO FLORES.

Cuartel General en Mocoretá, Julio 28 de 1865.

Es cópia.

Julio Herrera y Obes.
Secretario del E. *M.*

Concordia Julio 31 de 1865.

Querido Mattos:

Consecuente con mi oferta, voy á ponerte al corriente de todo lo que ocurre, tratando de darte las últimas noticias. Ayer llegó un chasque del General Flores—en que dice, que los Paraguayos están en *Restauracion*—y hacen sus marchas de noche, ocultándose de dia en los montes, para no ser vistos. Son dos columnas, una por la márgen izquierda y otra por la derecha del Uruguay—ellos ignoran la espedicion de Flores, pues por pasados se sabe que una columna viene á sorprender nuestro Ejército y la otra á tomar el Salto—Como comprenderás fácilmente, con el movimiento que ha hecho el General Canavarro, de retirarse y dejarles el paso libre y la espedicion de Flores, van á caer como pichones—en la red—El General Flores debe dormir esta noche en *Monte-Caseros*, á veinte leguas de los Paraguayos, y quizá cuando esta llegue á tus manos, él les habrá enseñado el modo de hacer la guerra y mostrádoles con quien se las tienen que haber—La combinacion es inmejorable, pues él por un lado, y Canavarro por otro, les van á cortar la retirada y no volverá uno solo—Pobres desgraciados—ellos pagarán con sus vidas, la petulancia de su tirano.

Unos dias mas, y tendré el placer de mandarte el parte detallado, del inevitable encuentro—*Ya* conoces la columna al *Cabo-Viejos* y los paraguayos son 4,000 y los que van al Salto seis mil.

Respecto á Urquiza te diré que hoy ha sido el dia en que hemos empezado á ver cumplir la promesa, pues todo el dia hemos visto cruzar los grupos de Entre-rianos, que van con caballo de diestro á presentarse al general Urquiza, donde él los ha citado.

Nadie duda ya de la pronta y numerosa reunion del ejército, minado en Basualdo.

Se asegura la muerte del mayor Espindola, uno de los comprometidos en la disolucion del ejército entre-riano.

Te adjunto una proclama del general Flores, á los correntinos.

Hoy llegó el Pavon conduciendo el Regimiento del coronel Arámbulo.

Se despide hasta el otro vapor—Tu amigo.

Isaac.

Federico Melchert.

Este es el nombre del jóven aleman que acaba de ingresar en clase de oficial al batallon que manda el Comandante D. Máteo Martinez.

Los antecedentes del Sr. Melchert le recomiendan á la consideracion del pais.

Voluntario en la batalla de Pavon, donde combatió por la causa de sus simpatias, dejó póco despues el servicio y fué á establecer un negocio en la ciudad de Corrientes.

Se hallaba en esa ciudad cuando nuestras tropas la recobraron momentaneamente.

Apenas penetraron estos en sus calles el jóven, cuyas simpatias hácia los argentinos son como debe suponerse grandes, manifestó su alegria prendiendo cohetes y obsequiando á los valientes soldados de la libertad. Pero, como se comprende, con el retiro de nuestras tropas se hizo peligrosa su permanencia en Corrientes, cuya ciudad tuvo que abandonar dejando en ella sus intereses.

Pero ha hecho mas; sa ha presentado pidiendo ser incorporado al Batallon Martinez, de cuya compañia de granaderos ha sido hecho primer teniente.

Merece un bravo.

Un cólega de la mañana dice bajo ese epigrafe lo siguiente:

«Todos saben que cuando el licenciamiento de la Division de Entre Rios, se mandó movilizar el Regimiento N.° 4 de G. N. de la campaña.

«Todos saben que cuando despues se aseguró que aquellos licenciados volverian á reunirse, se ordenó el licenciamiento de sus fuerzas.

«Para el aprontamiento de ellas el coronel Gorordo desplegó una actividad y celo admirables.

«El escuadron del Pergamino compuesto de 560 hombres se reunió en un solo dia.

«Esto quiere decir que la Provincia de Buenos Ayres acude siempre presurosa al llamado de la patria en peligro.

«Los gefes, oficiales y tropa del Regimiento núm. 4, merecen un bravo que gustoso le tributamos.

«El Coronel Gorordo se ha hecho acreedor á la consideracion de los buenos hijos de la tierra argentina.

«¡Un bravo á ellos!

¡Un bravo al Coronel Gorordo!»

D. Federico de la Barra.

Corre con mucha generalidad que este conocidisimo escritor, se halla en el Paraguay escribiendo con su virulencia acostumbrada.

Nosotros nos felicitamos que el astro de mal agüero, asome en el horizonte sombrio de la barbarie.

Es el presagio, sin duda, de la tempestad que viene ya á aniquilarla.

Asi nos lo prueba la historia politica del Sr. Barra.

Al poco tiempo de aparecer en las filas del partido unitario, las hordas de Rosas lo vencian en todos los campos de batalla.

Luego, en el memorable «Diario de la Tarde», defendia al tirano; pero sucedió que á consecuencia de esto, el ejército libertador dió cuenta del poder de Rosas en los campos de Caseros.

Mas tarde, las filas del caduco gobierno del Paraná, tuvieron al Sr. Barra como uno de sus mejores soldados.

Todo el mundo sabe la tremolina que por alli se armó y su resultado.

Pero la lechuza faticida de las malas causas, hizo sentir su vuelo siniestro, viniendo á parar en las trincherss de los blancos.

Su canto se hizo oir, y las campanas doblaron tristemente.

La barbarie que escarnecia nuestra tierra cayó para siempre bajo el tremendo peso de sus propios horrores.

Ahora, el cuervo siniestro hace escuchar su canto fatídico entre los bosques del Paraguay.

Aguardemos.

El trueno del castigo, no ha de tardar en lanzar el rayo.

(Tribuna de Montevideo.)

Muy gracioso.

Hay ciertos politicos en Europa que están alarmados hoy con la siguiente noticia que ha dado un diario francés.

Hé aquí la noticia:

«Dícese que se han introducido furtivamente en Barcelona unas cartas geográficas que representan todo el territorio de la Peninsula.

En ellas figuran Gibraltar y todo Portugal como posesiones españolas, y al pié de la lámina se lee:

«España en 1866.»

Pues maldito si encontramos en todo esto el menor motivo de alarma.

Es una especulacion mercantil como tantas otras.

El editor de esos mapas conociendo el carácter español, ha querido sacar partido de su débil, es decir de su vanidad nacional, y milagro ha sido que no haya encabezado el *Mapa Mundi* con el mismo letrero.

Desgracia.

El martes á la noche, al pasar por la calle de Corrientes, entre las de Maipú y Esmeralda, se cayó una señora con un chico en los brazos, fracturándose la señora el brazo derecho, á causa de caer en un albañal descubierto en esa cuadra.

Debe mandarse reparar esa vereda, para evitar la repeticion de esas desgracias.

Banquete.

Una reunion de españoles va á celebrar en Montevideo con un banquete la caida del Ministerio Narvaez.

La Época.

Volverá á aparecer en Montevideo el diario *La Época* segun lo anuncia un cólega oriental.

Será siempre redactado por nuestro amigo el Dr. Fermin Ferreyra y Artigas.

Disensiones de las Repúblicas del Plata.

Este folleto atribuido á la pluma del Dr. Alberdi se ha reimpreso en Montevideo y circulado profusamente por los blancos.

El caballo «Gladiateur.»

El famoso caballo francés «Gladiateur,» del conde Lagrange, que ganó el primer premio en las carreras de Epsom, contra todos los magníficos caballos ingleses que allí lucharon, acaba de ganar en Paris, el 11 de Junio, el gran promio de Paris, que consiste en un objeto de arte regalado por el Emperador, y 100,000 fr.

Seis caballos, entre ellos, «Tolebón,» traido espresamente desde Lóndres por un lord aficionado para disputar este premio, lucharon con «Gladiateur;» y tambien luchó el famoso «Gouirans» que ganó el primer premio de Chantily, no hace mucho tiempo.

En las grandes carreras del 11, en el Bosque de Boulogne, que presenciaron S. M. el Emperador que llegó á Paris el 10 y la familia imperial, habia inscritos en lista 122 caballos, y se confirieron otros muchos premios, ademas del de 100,000 fr.

El *Gladiateur* lleva ganados á su amo, el conde de Lagrange, desde la primavera anterior, 420,000 fr. solo en premios.

Ademas, solo en el último Derby de Inglaterra, ganó tambien el conde en en apuestas, por el mismo caballo 1.000.000 fr.

Al jockey que le ha montado en todas esas carreras, un jóven inglés, Grimskaw, le regaló el conde por el premio del Derby 25,000 fr.

Aun no se dice cuanto le ha valido el premio del 11 del actual: pero en Paris circula la noticia de que le ha dado el conde el premio entero, los 100,000 fr. reservándose él para si el producto de las apuestas y el objeto de arte que regala el Emperador.

Al felicitar S. M. al afortunado conde en el bosque de Boulogne, el 11, mostraba el gran contento que le causa esa probada superioridad de las razas francesas sobre las tan afamadas de la Inglaterra.

Hasta los mismos ingleses, quienes se apresuraban el 11 á apostar sumas fabulosas por *Gladiateur*, reconocen hoy ya que el clima benigno del Mediodia de la Francia es el mas ventajoso y á propósito para la cria caballar.

Esperimentos.

Se preparaban en el arsenal de Tolon nuevas esperiencias de la máquina inventada por el prefecto marítimo para la destruccion instantánea de los buques enemigos.

Las esperiencias tendrán lugar con buques viejos.

La carga de electricidad será reforzada.

Los corazados.

El *Brazil* y el *Tamandaré*, vapores corazados, construidos para los rios interiores, y que están ya en Rio Janeiro deben llegar á nuestro puerto antes de ocho dias.

Traen la galante idea de hacer una visita de cumplimiento al gran equilibrista americano Solano Lopez, gran Prevoste, gran Mariscal, etc., etc.; etc.

Voluntarios Chilenos.

Dice el *Cosmopolita* del Rosario:

La República de Chile se hallará tambien representada en la guerra contra el Paraguay.

En el contingente de San Juan vienen 50 voluntarios chilenos, y en el cotingente de Mendoza hay cuatro oficiales chilenos, jóvenes distinguidos y que han abandonado sus intereses y posicion por ir á combatir por la libertad al lado de sus hermanos los argentinos.

Nos hacemos un deber en saludar á estos buenos ciudadanos.»

Equipo.

El Batallon 1.° del tercer Rejimiento de G. N. que manda el Teniente Coronel Mateo Martinez, ha recibido ya todo su equipo y se halla pronto á marchar.

Nos dicen que en breves dias partirá.

Ejercicio.

El 2.° Batallon Legion Voluntarios á las órdenes de su Gefe el Coronel Susini, hizo esta mañana un lúcido ejercicio de fuego en el bajo de la Recoleta.

Legislatura Provincial.

La Cámara de Senadores se reune hoy á las 7 de la noche para considerar el proyecto repartido.

Armas.

La barca belga «Leonie,» procedente de Amberes ha traido:

A Llahn un cajon de armas.

A Algelt Ferber y Ca. 40 cajones id.

La Narcisus.

El 29 del pasado salió de Montevideo para Rio Janeiro la fragata de guerra inglesa «Narcisus.»

El dia anterior salieron para el mismo puerto los vapores de S. M. B. «Triton,» «Sharpshooter,» «Dottorel.»

Administracion de Correos.

La carta que pasaron por la oficina del Correo de Lóndres fueron:

En 1839...... 70.000,000
En 1744......240.000,000
En 1753......410.000,000
Y será en 1865......700.000,000

Las distribuidas en solo Lóndres, en 1863, fueron 160.000,000: mas del doble de las que se distribuyeron en todo el Reino Unido en 1839.

Existen al presente 1,100 casas de recepcion, y pilares buzones, en la metrópoli, que hacen mas de 16,000 juntos; y que demxestran que mas de—40,000 cartas se meten anualuemente cada uno de estos buzones colectivamente.

Como hay 5,307,000 casas habitadas en el Reino Unido, resulta, por término medio, 120 cartas para cada casa, poco mas ó ménos.

Considerando cuan poco debe ser las cartas que reciben las clases pobres, resulta que las casas mercantiles deben recibir fuertes cantidades.

Haciendo un circulo sobre estas mismas bases resulta, que cada uno de nosotros—hombres, mujeres, muchachos y muchachas recibe 22 cartas cada añc.

Movimiento del puerto de Montevideo.

Entradas de ultramar—Dia 28.

Cardiff, el 2 de Mayo, barca inglesa «Coronella», de 316 tons. capitan A. A. Runell, á la órden con 467 tons. carbon.

Dia 29.

Manifiesto de la carga que conduce la barca americana «Costarelli» procedente de Boston, consignada á C. W. Parsons con 11432 pies pino, 35176 id spruce.

Rio Janeiro, d 12 del corriente, fragata inglesa «Far West» de 666 tons capitan Thomas Greffiths á Maurice Llamas y ca. con 1050 tons. carbon, 10 id id para uso del buque.

Génova el 5 de Abril y de Tarragona el 9 de Mayo, polacra italiana «Marina» con mercancias.

Fondeado fuera del puerto—Dia 29.

Bahia, bergantin español «Jóven Joaquin» consignado á E. Ochoa hijo y ca. con azúcar etc sigue para Buenos Aires.

Génova, polacra italiana «Beatrice» con cargamento general, quedó en observacion sanitaria.

Dia 31.

Barcelona d 25 de Mayo, bergantin goleta español «Amparo» de 141 tons. capitan Juan Cabot, consignado á J. Cibils con 176 pipas vino tinto, 54 1/2 y 112 cuarterolas id, 1 cajon azafran, 1 id cañamo obrado, 2 id chocolate.

Rio Janeiro el 12 del corriente, barca francesa «François Arago» de 363 tons. capitan P. Gouley, á L. A. Cardozo con mercancias.

Génova, bergantin italiano «Arnoldo» á Francisco Mora y ca. con surtido, sigue para Buenos Aires.

Queda á la vista una fragata del Este.

Habana el 9 de Mayo, bergantin goleta español «Profeta» capitan José Maristany á Zumarán y ca. con azúcar y caña. Quedó en observacion sanitaria.

Montevideo.

Tenemos diarios de la capital vecina hasta ayer.

El Dr. Elvió Fernandez ha entrado á formar parte de la redaccion del *Siglo.*

Dice ese periódico:

ESTADO MAYOR GENERAL—Esta laboriosa oficina ha dado de alta á los siguientes gefes y oficiales:

Sargentos mayores—D. Luis Bartolomé Sosa y D. Juan José Magol.

Capitanes—D. José M. Arroyo, D. Juan Mchavu, D. Eduardo Horne, D. Ignacio X. Echagüe, D. Faustino Lopez, D. Adolfo Olivera.

Sub-tenientes—D. Estanislao Gonzalez, D. Eduviges Fernandez.

Ayudante mayor—D. Carlos Vidal.

Ademas se han despachado en estos dias varias solicitudes de viudas é inválidos.

CABALLERIA — Está organizando el regimiento de caballeria de G. N. habiendo aprobado el Gobierno las propuestas para oficiales presentadas por el Comandante Zas. La Mayoria está en el Paso del Molino.

La colonia de Patagones.

Como anunciamos á nuestros lectores llegó hace algun tiempo una espedicion de Colonos con destino á poblar las comarcas argentinas de Patagonia.

El gobierno los remitió y ordenó que se les pusiera á su disposicion los terrenos que segun la ley del Congreso sobre la materia, les correspondian.

Ahora sabemos que va á Bahia Nueva el agrimensor D. Julio V. Diaz, encargado por el gobierno de practicar la mensura de los terrenos que se les han concedido á los colonos y hacer todos los trabajos relativos á este asunto.

La inmigracion va siendo ya una realidad entre nosotros, y nuestros ricos y desiertos campos empiezan á poblarse de colonias.

Nos felicitamos por ello.

Batallon 1.° del 3er. Regimiento de Guardia Nacional.

Debiendo publicarse en los diarios la lista de los individuos que no se han presentado á este cuartel, se avisa por última vez lo hagan en el término de tres dias contados desde la fecha, y de no se darán por desertores.

Buenos Aires, Agosto 2 de 1865.

Mateo J. Martinez.

Chibilcoy.

Ha sido terminada la obra del magnifico edificio q' acaba de lavantarse en aquel pueblo para que funcionen las escuelas públicas del partido

El 25 del próximo pasado Julio fué trasladada á dicho edificio la escuela de varones donde ahora funciona.

Sabemos que la Municipalidad del partido se ha dirigido á la sociedad de Beneficencia, poniendo á su disposicion la parte del establecimiento destinada para la escuela de niñas.

Sin vencimientos.

Hoy Jueves 3, no hay vencimientos de metálico en la Bolsa de Comercio.

Fondos públicos.

En la Bolsa de Comercio, se realizaron ayer 17,000 pesos en titulos nacionales del 6 por ciento, del modo siguiente:

9,000 pesos al contado. al 40 por ciento y 8,000 id para el fin de Agosto, al 40 y medio por ciento, con el cupon corriente.

SECCION OFICIAL.

Documentos Nacionales.

Buenos Aires, Junio 20 de 1865.

Al Exmo. Sr. Ministre del Interior.

En cumplimiento de la órden superior fecha 17 del corriente, nos apersonamos inmediatamente á la casa comercial de D. Félix Egusquiza, donde en vista de sus libros y Diario Mayor, pedimos á D. Emilio Vogel nos informase en virtud de que documento se habia adatado en los libros de la partida de 96,000 pesos fuertes que figura en su balance como entregados á D. Luis Caminos; y si dicha entrega se habia hecho con su intervencion, ya en efectivo metálico ó por órdenes libradas para su percibo: el Sr. Vogel nos contestó: que no tenia conocimiento alguno de la manera ó forma; que al establecer el asiento de esa partida lo habia hecho por un simple apunte que le dió D. Félix Egusquiza, que no conserva: y que frecuentemente habia asentado partidas en los libros, segun órdenes verbales dadas por el mismo Sr. Egusquiza con algun atraso en las fechas.

En seguida preguntamos al Sr. Vogel si siendo tenedor de libros, desempeña á la vez el cargo de cajero, y si como es de práctica establecida en toda casa de comercio, llevaba en libro separado su cuenta especial de *caja*; á lo que contestó: que el manejo de la caja lo tenia esclusivamente el Sr. Egusquiza: y que no existia tal libro propiamente dicho, porque todo se hacia por apuntes ó borradores.

Tambien pedimos al señor Vogel nos esplicase si los 74,500 pesos fuertes que aparecen en su cuenta de *obligaciones á pagar*, como debitados á los señores Carlos Saguier y hermanos; fueron recibidos por Egusquiza es dinero efectivo, bajo que condiciones y garantias, y si él se halló presente al recibo de dicha cantidad, ó jiró alguna letra ó pagaré á favor de los Sres. Saguier; á lo que contestó: que no habia visto ningun dinero procedente de esa operacion: y que solo tenia recuerdo de haberse hecho un documento en papel simple, en que se declara haberse recibido dicha suma por Egusquiza en calidad de préstamo, al interés corriente, y pagadera segun fuese posible; pero que ignora completamente si ese documento ha sido firmado ó nó, ó si ha sido sostituido por otro.

En resúmen, no existe sobre la partida de los ps. fts. 96000 del debe y la de los 74500 del Haber, ninguna otra referencia que las partidas puestas en el Diario y Mayor por órden verbal de Egusquiza, ó segun un apunte dado por él al tenedor de libros, y sin que este último haya presenciado la entrada ó salida de ningun dinero correspondiente á dichas cantidades; ni tampoco segun dicho, ha intervenido en giros hechos para el mismo fin. Y tambien debe notarse que la cuenta de D. Cárlos Saguier y hnos. estaba saldada al tiempo de jirarse los dichos ps. fts. 74500 á favor de Egusquiza.

Las informaciones precedentes, Exmo. Sr., han venido á corroborar mas el juicio que teniamos formado respecto á la cuenta presentada por Egusquiza; de que en ella se pretende la ocultacion de valores que pertenecen al Gobierno del Paraguay, á fin de sustraerlos á la accion lejitima de la autoridad.

En la nota que el Ministro de Hacienda en Asuncion dirige á Egusquiza con fecha 16 de Enero del presente año, le hace saber que D. Luis Caminos oficial 1.° del Ministerio, baja á esta ciudad con poderes generales, y le ordena ponga á su disposicion la casa y todos sus intereses que maneja de cuenta del Estado, y es muy notable que cuando le participa un jiro de 4,000 ps. á favor del señor Washburn, y manda entregar 2,000 pesos á D. Juan J. Soto, nada diga de los 96,000 que espresa la cuenta de Egusquiza.

Entre tanto, él ha estado en plena posesion de la casa é intereses del Estado del Paraguay, hasta el 18 de Abril último en que fué embargado por órden de V. E. sin que en sus libros estuviese ó hubiese estado en liquidacion.

Se nos ha dicho tambien por D. Emilio Vogel, que no es costumbre entre los empleados del Paraguay dar recibos por las cantidades que perciben, lo que no es exacto puesto que existen varios recibos por diversas cantidades que justifican la entrega; y por otra parte no puede admitirse una semejante escusa en ninguna rendicion de cuentas, ni creerse que los empleados de la República del Paraguay no acostumbran á justificar su contabilidad:

Estos son Exmo. Sr. los únicos datos que una investigacion prolija ha podido producir sobre la partida de ps. fts. 96000 que figura en la cuenta de D. Félix Egusquiza.

Paulino Silva—Jorge Poulson.

Buenos Aires, Junio 26 de 1865.

Con lo informado y demas antecedentes, pase al Procurador General de la Nacion.

G. RAWSON.

Exmo. Sr.

Hay en el asunto dos puntos principales que considerar sobre los cuales debe recaer una resolucion del gobierno.

La prision de D. Félix Egusquiza.

El embargo de los bienes en su poder.

En cuanto á lo primero, el Gobierno ha procedido con pleno derecho, no solo por el estado de guerra en que se encuentra con el Paraguay, sino por las facultades constitucionales que tiene en estado de sitio.

En ambos casos está justificado por el hecho de haber el señor Egusquiza remitido al gobierno del Paraguay en el vapor Esmeralda y despues de la declaracion de guerra armas y articulos de equipo para sus tropas; y porque de sus cuentas presentadas resulta que desde el 23 de Marzo, hasta el 12 de Abril, ha hecho al mismo gobierno siete remesas de carbon de piedra para sus vapores. Su conducta está muy lejos de ser pacifica é inocente.

Y asi como ha competido al Poder Ejecutivo, ordenar su prision, es tambien de su atribucion el terminarla, sea poniéndolo en libertad, si considera que esta libertad es compatible con la seguridad pública, ó estrañándolo del pais; ó aun ordenando que se le acuse criminalmente ante los tribunales competentes, si considera que sus hechos merecen la pena de ley, contra los que dan auxilio al enemigo.

En cuanto al embargo de bienes, escuso enumerar los casos en que son permitidos los embargos bélicos de propiedades particulares, porque los diversos actos del Gobierno en este asunto, prueban que su objeto no ha sido confiscar los bienes particulares del señor Egusquiza, ni de sus consistentes, sino los fondos que tiene en su poder pertenecientes al gobierno del Paraguay; y que el embargo se ha efectuado para descubrir el monto de estos fondos y asegurar su pago.

Sobre el derecho que el gobierno tiene para apoderarse de los bienes del Gobierno enemigo, y debilitar sus medios de ofendernos, no puede haber dos opiniones. El señor Egusquiza lo ha reconocido en la esposicion que hizo su apoderado, y que él traficó en 21 de Abril, á fojas 10: y por consiguiente este asunto estaria terminado hace tiempo, si él hubiera manifestado lealmente el verdadero monto de esos fondos.

Pero la cuenta presentada por su parte ha sido justamente observada, porque en ella se data la cantidad de 96000 pesos fuertes como entregados á D. Luis Caminos, comisionado del Gobierno del Paraguay, sin presentar justificativo alguno de esta entrega por que no se presenta libro de caja, en que deberia contar la entrada y salida de esos fondos, bajo el pretesto de que no se llevaba libro de caja: y finalmente porque en la época de su entrega (13 de Marzo) D. Félix Egusquiza prometia al Ministro Paraguayo en Paris, que para los meses de Junio y Julio pondria á su disposicion siquiera 20,000 libras esterlinas, y haria todo esfuerzo para enviar algunos fondos á los señores Blyth lo que hubiera sido imposible verificar, si realmente hubiera entregado los fondos á Caminos.

Las justas observaciones que hicieron á la cuenta los comisionados del gobierno producen una grande diferencia en su saldo; de lo que ha resultado una cuestion de hecho; á saber: ¿cuál es el verdadero monto de los fondos pertenecientes al gobierno del Paraguay, que el Sr. Egusquiza tiene en su poder.

Si el señor Egusquiza insiste en que el saldo de su cuenta es el verdadero, y el gobierno ha de respetar sus bienes particulares, será necesario obligarlo al pago de lo que no reconoce por los medios legales, y someter por consiguiente la cuestion á los tribunales competentes, como en todos los casos en que la Nacion tiene que cobrar un crédito á un particular. De este modo quedaría resuelta legítimamente la cuestion, y el gobierno se libraria de la responsabilidad, que con un proceder diferente, contraeria los legítimos acreedores de D. Félix Egusquiza.

En esta virtud soy de dictámen que V. E. debe declarar confiscados los fondos y bienes pertenecientes al gobierno del Paraguay, que existen en poder de D. Félix Egusquiza, retener de los bienes embargados lo que baste á cubrir el saldo de 137,212 pesos fuertes que han sacado los comisionados del gobierno, si no prefiere admitir fianzas suficientes para el pago de esta suma—ordenar el fiscal que exije ante los tribunales Nacionales el pago de esa suma mandar sacar por el Escribano de gobierno, con citacion de Egusquiza, testimonio de la carta escrita por este señor al Ministro Barreiro en 11 de Marzo, y de la del Ministro de Hacienda del Paraguay de 15 de Marzo, á que se refieren en su informe los comisionados del Gobierno, y entregar á la órden de Egusquiza todos los demás bienes embargados, libros y papeles.

En cuanto á la persona de Egusquiz el gobierno resolverá lo que crea mas conforme á la seguridad pública de que es responsable.

Buenos Ayres, Julio 6 de 1865.

Francisco Pico.

Departamento del Interior.

Buenos Ayres, Julio 31 de 1865.

Resultando de los antecedentes que obran en los espedientes seguidos con motivo de la averiguacion ordenada á cerca de la existencia de bienes pertenecientes al Gobierno del Paraguay en poder de sus agentes en el territorio de la República.

1.° Que D. Félix Egusquiza, agente comercial del Gobierno del Paraguay en esta ciudad, recibió noticia de la declaracion de guerra que hacia á la República el citado Gobierno del Paraguay, por conducto de D. Cipriano Ayala, enviado al efecto por el mismo Gobierno, antes que el Gobierno Argentino tuviese conocimiento de esta declaracion.

2.° Que despues de tener esta noticia el referido Egusquiza, remitió al Gobierno del Paraguay armas y articulos de equipo para tropa.

3.° Que del exámen que se ha hecho de sus libros, resulta que tiene en su poder la cantidad de 41,212 pesos fuertes pertenecient s al Gobierno del Paraguay.

4.° Que con respecto á una partida de 96,000 pesos fuertes que se dice entregada á D. Luis Caminos, por órden del Gobierno del Paraguay, la circunstancia de no aparecer recibo alguno de dicho Caminos y de advertirse en los libros groseras enmendaturas, asi dando salida á esta partida, como entrada á una de 74,000 que se dicen entregados por los Sres. Saguier hermanos, arrojan una fundada presuncion de que el ya citado Egusquiza pretende hacer ocultacion de estos 96,000 pesos fuertes, en perjuicio de los legítimos derechos del Gobierno de la Nacion;

Y considerando:

1.° Que es indisputable el derecho del Gobierno Argentino á apoderarse de los bienes del Gobierno del Paraguay que tan alevosamente invadió en plena paz su territorio y se apoderó á mano armada de sus vapores.

2.° Que asi la conducta observada por Egusquiza, despues que tuvo conocimiento de la declaracion de guerra, como la presuncion de ocultacion á que se ha hecho referencia, le hacen ó pueden hacerle justiciable ante la Justicia Nacional.

Por todo esto, y deseando conciliar sus derechos con los de los acreedores del citado Egusquiza en cuanto sea posible, el Gobierno resuelve lo siguiente:

En cuanto á los bienes: 1.° se exije al referido Egusquiza la entrega en la Tesoreria General, de los 41,212 pesos fuertes que reconoce tener en su poder de la pertenencia del Gobierno del Paraguay; 2.° se somete á los Tribunales Nacionales la decision que corresponde con respecto á los 96,000 ps. fts. que se dicen entregados á D. Luis Caminos; se alza el embargo pendiente, dada que sea una fianza bastante á las resultas del juicio.

Con respecto á la persona del citado Egusquiza, se ponga á disposicion de los Tribunales al mismo tiempo que la de D. Cipriano Ayala, para que sean deducidas las acciones á que haya lugar.

Pase todo al Ministerio de Justicia para su cumplimiento.

PAZ.
G. RAWSON.
RUFINO DE ELIZALDE.
L. GONZALEZ.
EDUARDO COSTA.
JUAN A. GELLY Y OBES.

Ministerio de Justicia.

Buenos Aires, Agosto 1.° de 1865.

Hágase saber á D. Félix Egusquiza la resolucion que antecede; intímesele haga entrega en la Tesoreria General de la cantidad de «cuarenta y un mil doscientos doce pesos ochenta centésimos fuertes» presente la fianza ordenada y vuelva para sus ulterioridades.

COSTA.

Está conforme.

Alejandro Paz.
Sub-Secretario.

CRÓNICA LOCAL.

Recuerdos y anécdotas—Cuando los hechos faltan, cuando no hay ni caballo caido ni casa derrumbada, ni temporal estraordinario, bien es preciso ir á buscar material en los recuerdos del pasado.

Hoy no tengo nada que decirles sinó que se rompió anteayer una carreta en la calle Chacabuco y que una cocinera que se descuidó un momento en el mercado viejo (que pronto será el mercado nuevo) fué víctima de un robo bastante audaz. Mientras conversaba un momento con una paisana, le quitaron una cola de carne de ternera con la cual debia confeccionar un estofado para su patrona.

Es poca cosa, y francamente no puedo concluir con eso mi crónica *local.*

Tomaré algunos otros hechos en mi memoria, y los presentaré aunque no sean muy locales.

El melon—Un pintor habia hecho el retrato de un señor en traje de cazador con una gorra de forma esférica en la cabeza.

Algunas personas habiendo criticado el cuadro, el pintor resolvió de conocer el juicio del público desinteresado y despues de haber puesto el cuadro en frente de su ventana para escuchar las observaciones.

—Mira, dijo el primero que se paró, aquel hombre, en un jardin en traje de cazador ¿que bien, no?

—¡Muy bien! y cómo le gustan los melones!

—¡Ya lo creo! Se ha puesto uno encima de la cabeza.

—Alargaré la visera, dijo entre si el pintor al oir la observacion.

En efecto al dia siguiente el cuadro volvió á ser espuesto en la ventana, pero con una visera mas grande la gorra!

—¡Toma! dijo el mismo traseunte del dia anterior, el jardinero de ayer ha puesto su melon encima de un plato.

—¡Bien hecho! asi es mas limpio y decente.

El pintor se volvió loco.

El perro del preso:—En la época en que la pintura dramática era muy de moda, un cuadro: *El perro del pordiosero*, habia producido mucho efecto en el salon de esposicion de pinturas de 1835.

Jadin que tenia ya un buen nombre, pero que no era todavia muy célebre entre los aficionados de segundo órden resolvió atraer la atencion del público dando un compañero al *perro del pordiosero*, el nuevo cuadro debia llamarse el *perro del preso*, y representaba un perro que venia á lamer tristemente la mano que su amo le tendia entre la reja de la carcel.

Henri Monsier llegó cuando Jadin daba la última pincelada, y el autor de Joseph Prudhomme principió á dar los parabienes al pintor.

—¡Muy bien! muy natural! perfecto!

—¿Comprendes bien el sujeto? le preguntó Jadin.

—¡Pues no! contestó Monsier con la mayor seriedad, es un perro que mira con codicia la reja de una carniceria ¡y q' par de ojos le hace á aquella espalda de carnero!

—¡Cómo espalda de carnero! Es el *perro del preso* hombre! lo que llamas una espalda de carnero es la mano del preso.

—¡Déjate de bromas hombre! acaso no veo lo que es! es una espalda de carnero que el perro codicia y nada mas.

—Pero hombre, no ves los barrotes de fierro de la cárcel.

—¡Cual barrote! es inútil te digo, la puerta enrejada de la carniceria y no la reja de la cárcel. Te digo que te dejes de bromas ¿Me tomas por un bobo?

El resultado de la broma de Monsier fué que Jadin no se atrevió á mandar su cuadro á la esposicion.

Sermon paternal—¡Será posible, hijo mio, que vd. teniendo en mi casa todo lo preciso, y á quién doy mensualmente cuatro mil pesos para pagar su sastre y sus placeres no pueda llegar con eso ni á vivir tranquilo? Hoy he recibido la visita de un sombrerero que reclama una cuenta larga, un zapatero que me amenaza llamarlo á vd. delante de los tribunales si yó no le pago, y á mas de eso vd. me confiesa que en el mes pasado ha perdido diez mil pesos en el club. ¿Qué vida es esta? sepa vd. señor que en mi juventud, vivia muy bien y hacia muy buena figura con la cuarta parte de lo que vd. gasta; y sin embargo le confieso que tenia la reputacion de un calavera, de un rompe vidrios y platos...!

—Mi padre, en su tiempo los platos se usaban de loza y los vidrios eran chiquitos, hoy los platos se usan de porcelana pintada y dorada, los vidrios de las tiendas son inmensos; por eso es que hoy todas esas cosas cuestan muy caro para reemplazarlas cuando uno las rompe.

Buen surtido. La escena pasa en una tienda. Una señora hermosisima entra y pide ligas rosadas. Un dependiente muy bien peinado y muy bien vestido se apresura á mostrar á la señora todas las ligas del establecimiento. Por fin la señora se fija en un par de ligas rosadas.

—No se si serán enteramente del color que busco y como no puedo probarlo aqui......

—Si señora, si vd. quiere puede vd. pasar á la trastienda.

—No, es que precisaria estar en casa para ver una cosa.

—Señora, dice el dependiente que ya crée oler una aventura galante, si vd. quiere de aqui á un cuarto de hora estaré en su casa con todas las ligas rosadas de la casa y vd. podrá probarlas á su gusto.

Y diciendo eso el jóven dependiente echaba á hurtadillas una mirada el espejo de la tienda para ver si su cuello postizo estaba bien y si los rulos de su abundante cabellera y la carrera que divide su cabello en el medio de la cabeza eran irreprochables.

—Señor, acepto con mucho gusto, si no es demasiado pedir á su complacencia, dice la señora retirándose y dejando una tarjeta en el mostrador.

—¡Cielo! esclababa el dependiente. ¡Ella! la mujer mas elegante y mas de moda de todo Buenos Aires! será posible yo haya llamado su atencion! ¿Y por qué nó? Soy jóven, puedo confesarme á mi mismo que soy hermosisimo, elegantisimo, monisimo, y francamente si yo fuera muger y quisiera tener un capricho, desearia encontrar á un hombre como yo.

Mientras hablaba el jóven habia reunido seis ú ocho pares de ligas rosadas y las habia puesto en su bolsillo bien dobladitas, habia echado un frasco entero de estracto de olor sobre su chaleco y su pañuelo, habia cepillado el cuello de terciopelo de su paletó, habia puesto

un alfiler de falso brillante á su corbata, y por fin habia derramado una abundante cantidad de aceite en su cabello y arreglado con su peine de bolsillo los rulitos de su rizado pelo.

En la calle le parecia que todos lo miraban con envidia y sabian su fortuna.

Llegó por fin á la casa de la señora. Una mucama, despues de haberle preguntado si venia por unas ligas que esperaba la señora, lo introdujo en la sala en donde reinaba una media oscuridad que parecia preparada á propósito para velar sin esconderlos del todo los misterios del amor.

El dependiente entró de puntillas, se tendió silenciosamente en un sofá, y comprimiendo con su mano los latidos de su corazon, esperó que apareciese á sus ojos encantados la diosa de aquel templo.

De repente oyó un ruido de besos y un murmullo de voces; prestó atencion y oyó dos veces cariñosas una de hombre y otra de mujer que tenian el dialogo siguiente:

—Querido marido.....otro beso....

¿Sabes que me has reprochado esta mañana mi poco gusto?

—¿Tambien por qué usas ligas amarillas? un color detestable.

—Esta noche vas á ser sorprendido.

—¿Como?

—Creo haber encontrado unas ligas rosadas del mismo color que los colgajos de mi cuarto y la colcha de raso de mi cama; pero como no estaba bien cierta del color, he dicho que me traigan aquí varios pares para examinar el color. He avisado á Anita que haga entrar al dependiente en la sala cuando venga, no lo he sentido venir, vé si está en la sala, y trae aquí las ligas, me las vas á probar tu mismo.

—¿Por qué no vas tú á recibir al tal señor de las ligas?

—No, tiene una cara de pavo real, y unas maneras tan fatuas que temo reirme en su cara, anda á esperarlo en la sala y ven pronto, mientras tanto me voy á poner el zapatito bronceado y las medias de seda caladas que te gustan tanto.

Al oir eso el infeliz dependiente salió de la sala y se fué sin esperar que el marido de la elegante señora le pidiera las ligas. Llegado á la tienda renegó contra las mujeres del mundo y juró que solo las costureras y las modistas comprenden el verdadero amor.

Beneficio de Marietta Mollo—Un admirador de esta simpática cantatriz ha tomado ayer mi lugar para anunciar su beneficio, pero no es esto una razon para que yo falte á mi deber ó lo crea cumplido con las palabras de mi improvisado colaborador.

A mi turno recomiendo el concierto que debe tener lugar el sábado próximo y en donde se oirán varios trozos de *I Masnadieri*, *Ernani*, el terceto de *I Puritani* y el *Mollo Walz*.

La funcion se completará con una comedia en un acto y un vaudeville por la compañia de los Bufos Parisienses.

Por mi parte creo que los verdaderos aficionados no faltarán á la cita que les dá la escelente cantatriz que tantas veces hemos aplaudido y que tantas pruebas ha dado de la perfeccion de su método, de su talento musical y de su conciencia como artista.

Los señores Nerini y Pozzolini, prestan su concurso á la señora Mollo para su concierto de despedida, y esta circunstancia debe añadir un poderoso atractivo á la funcion.

Deseo de todo mi corazon que los lectores del «Eco del Comercio» den á la señora Mollo una prueba de su aprecio y de su verdadero dilettantismo llevándole con su presencia el tributo de una admiracion muy merecida.

Deseo, sin atreverme á esperarlo, que cuando volvamos á tener una compañia en que figuren dos *prima donas* soprano, no tengamos ninguna inferior á la digna artista que se despide del público bonaerense en la noche del sábado próximo.

En un baile—Un galante rodeando siempre á una elegante señora para obtener de ella una sonrisa, una palabra, cualquier distincion y ponia una persistencia tal en conseguir su objeto q' la señora para desembarazarse del cargoso le dejó tomar una flor de su ramillete diciendo no se qué frase amable.

El galante se fué satisfecho en apariencia, pero al cabo de media hora estaba otra vez al lado de los que rodeaban á la señora:

—¿Vd. todavia, señor? esclamó la leona con tono sarcástico.

—Sí señora, todavia; y siempre me verá vd. mendigar una palabra de sus lábios purpúreos, una mirada de sus ojos, una flor de su ramo, una......

—¡Basta! Basta! interrumpió la señora, no ve vd. que hace el papel de aquellos mendigos cargosos que vuelven dos ó tres veces en el mismo dia y á quien una se vé obligada de contestar. No sea porfiado hombre! Siempre se olvida vd. que ya se le ha dado.

Se nos pide la publicacion de la noticia que sigue:

A los hacendados criadores de ovejas.

El Sr. Oldendorff cuyos especiales conocimientos acerca del refinamiento de la raza ovina, han sido adquiridos en años de una constante contraccion á ese ramo esclusivamente, acaba de introducir directamente de Alemania á la consignacion de los Sres. Stock y ca. 115 ovejas y 87 carneros padres de la raza Negretti, de la cual ha hecho un estudio especial. Estos animales selectos en su clase están para inspeccionarse en la casa referida calle Chacabuco núm. 23 donde se venderán en remate público, el martes 22 del corriente, por el que firma este anuncio, con el objeto de que llegue á noticia de todos los hacendados que puedan necesitarlos para sus majadas. Aparte de que la garantia que acredita la perfeccion del tipo y demas condiciones sea la de haber sido elejidos por un inteligente, la mejor en mi opinion es que los no menos inteligentes de nuestros ricos hacendados pasen á verlos é inspeccionarlos debidamente antes del dia del remate.

Mariano Billinghurst.

SECCION COMERCIAL.

Metálico.

Buenos Aires, 2 de Agosto 1865.

Ps fuertes vendidos....	277,314
Primer precio al contado.	27-75
Siguientes........	27-85 27-80
Sábado 5 de Agosto.....	27-75 27-90
Varios plazos........	27-30 27-50
Ultimo al contado.......	27-85

CAJA DE CRÉDITO

—21— CALLE DE LAS PIEDRAS — 21

Este establecimiento fundado con autorizacion del Superior Gobierno, hace adelantos de dinero sobre mercancias, bienes raices, frutos del pais, fondos públicos, etc.

Recibe dinero á interés á plazo fijo y establece cuentas corrientes, sobre hipotecas ó mercancias depositadas.

El Gerente.

BANCO DE LONDRES.

Buenos Aires y Rio de la Plata.

80—CALLE PIEDAD—80

Capital 1000000 lib. Esterlinas

La tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente será como sigue:

SE ABONA.

Sobre depósitos en cuenta corriente........ 8 p.% al año
Idem á 90 dias de plazo........ 10 " "
Idem á retirar con 30 dias de aviso se abona 2 p.% mas que en cuenta corriente—En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora........ 10 " "

SE COBRA.

Por adelantos en cuenta corriente 15 " "
Por descuentos de letras y pagarés—interés convencional, segun el plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Junio 20 de 1865.

J. H. Green. Gerente.

BANCO DE LONDRES, BUENOS AYRES Y RIO DE LA PLATA.

AVISO AL PUBLICO.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la trasmision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa para la compra de ganados, frutos y demas operaciones usuales del comercio el Banco arriba mencionado GIRA PAGARES Á DIEZ DIAS DE FECHA, por depósitos consignados, á la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el objeto que se tiene en vista.

Buenos Ayres, 3 de Junio de 1865.

J. H. GREEN—Gerente.

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo núms. 101. y 103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE PAPEL MONEDA Y METÁLICO.

Para los *saldos á nuestro favor*.. 15 p.% al año
Para los *saldos contra nosotros*.. 8 p.% "

A los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional.

Buenos Aires, Agosto 1.° de 1865.

p p. Mauá y Ca. —WILLIAM LESLIE.

EL BANCO DE LONDRES BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA

Avisa al público que ha hecho arreglos para girar por todos los paquetes LETRAS DE CAMBIO por cualesquiera cantidad sobre las plazas de Génova y Amberes en la forma que hoy lo hace sobre otros mercados de Europa.

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1864.

J. H. Green.

Banco de la Provincia.

Toma en metálico al........	6 p%	al año.
Toma en moneda corriente..	6 p%	id.
Dá en metálico...........	9 p%	id.
Dá en moneda corriente....	9 p%	id.
En cuenta c'te en mte. abona.	5 p%	id.

Revista de la Bolsa.

El metálico tuvo ayer una ligera reaccion en su precio.

Los fondos públicos siguen mejorando.

El primer precio del metálico fué de pesos 27-75, pero despues de fluctuar entre 27-80 y 27-85 cerró á este último precio.

Apesar de esta reaccion en el precio al contado, la plaza se conserva de baja á juzgar por los bajos precios que se pagan á plazo.

Hé aqui el detalle de las ventas:

Al contado		48,314 $	27-75 27-85 27-80
Agosto	5	28,000 «	27-75 27-90
Id	7	8,000 «	27-85
Id	15	2,000 «	27-80
Id	18	10,000 «	27-75
Id	25	10,000 «	27-75
Id	31	53,000 «	27-80 27-85 27-75
Id	31 D.	12,000 «	27-90 27-80
S'bre	30	13,000 «	27-70
N'bre	30	15,000 «	27-50
D'bre	31	43,000 «	27-50
1866 E.	31	15,000 «	27-50
Id F'bre	28	10,000 «	27-50
Id Marzo	31	10,000 «	27-50

Precio del metálico.

EN IGUAL EPOCA DEL AÑO ANTERIOR.

El 2 de Agosto de 1864, valian los ps. fts; al contado, en la Bolsa de Comercio, el primer precio ps. 28-80; el mas alto, 28-80; el mas bajo, 28-70 y el último, 28-70.

Ayer Miércoles empezaron las operaciones al contado, á las 12 y 20 minutes del dia, habiéndose realizado anteriormente negocios para el Sábado 5.

El primer precio fué ps. 27-75; el mas alto, 27-85; el mas bajo, 27-75 y el último, 27-85.

Hay una diferencia de *ochenta y cinco* centavos mas bajos, en el precio de este año, que en igual fecha del anterior.

Fondos Públicos Nacionales.

Ayer se vendieron en la Bolsa de Comercio, 17,000 pesos en títulos nacionales del 6 por ciento, del modo siguiente: al contado, 9,000 pesos al 40 por ciento y para el 31 del corriente, 8,000 id al 40 y medio id, con el cupon corriente.

Vencimientos.

En la Bolsa de Comercio, no hay vencimientos de metálico, hoy jueves 3 de Agosto.

Importacion.

Por "Triunfo" de Parnaguá, 964 bultos yerba Parnaguá á 46 ps. despdo.

Por "Paraná" de Nueva York, 170,000 piés pino á 37 ps. fts. abordo.

Por "Magin" de Barcelona, 1,000 botijuelas aceite á 13 rs. fts- en depto.

30 cajas aceite almendra, libra, á 2 3[4 rs. fts. id.

50 latas pimenton, á 18 rs. fts. id.

25 balas papel balanza á 15 id id id.

16 piezas estera de esparto a ps. 220 despachado.

19 doc. felpudos á ps. 110 id.

DE DEPOSITO—50 cajs. aceite kerosene á ps. 26 1[4 despdo.

100 id ajenjo Siliman id id 170 id.

50 balas papel estraza id id 26 y 16 id.

100 cajs. aceite comun id id 105 id.

25 id sardinas id id 16 id.

100 id fideos id id 79 id.

100 id coñac ordinario id id 65 id.

20 balas papel de máquina id id 28 id.

70 cajs. aceite de almendra id id 11 ps. lbs idem.

1,000 galones kerosene revendidos á ps. 26 idem.

Frutos.

1000	cueros vacunos campo.	100 103	pda
700	id id mezcla.	106	id
500	id id matadero.	110	id
200	d'zas cs. la'res matadero	195 210	d'za
70	id id id.....	190	id
150	id id libre de desecho	140 165	id
80	id id id....	135	id
140	id id al peso	2. 2rs.	la libra.
100	id id al barrer...	108	id
75	id id id...	110	id
80	id id id....	90	id
	EN DEPOSITO.		
1400	arbs. lana m'tiza regular	76	arroba
1500	id id buena...	80	id
250	id cerda mezcla....	115	id

Granos.

250	fgas trigo bueno......	$ 170	fga.
140	id id id....	166	
100	id id id....	165	
200	id id regular...	155	
100	id id id...	158	
300	id maiz........	100 103	

Montevideo.

Agosto 28 de 1865.

Muy Señor mio:

El mercado de importacion durante estos dias, á escepcion de hoy, que tuvieron lugar algunos negocios, ha estado muy paralizado.

Si el tiempo se presenta por algunos dias tan bueno como los que hemos pasado, saldaán para campaña algunos pedidos y esta circunstancia, contribuirá mucho á que nuestros compradores se animen en un tanto á operar en mayor escala.

Los arribos desde mi última han sido de poca consideracion, como se deja ver por la circular del Telégrafo que va adjunta.

ULLIMAS VENTAS.

Por «Katherine Maure» de Bostos en depto, 425 docs. sillas de madera ps. 8 50 cent.

120 id id de esterilla 13 50 id.

15 id sillones de escritorio de esterilla 20 $.

20 id sillas de esterilla finas 16 ps.

5 id sillones de hamaca 49 ps. 20 cent.

5 id id de id 60 ps.

Por «François Arago», de Rio Janeiro, 25 pipas caña 76 ps. despdo.

Por «Amparo» de Barcelona despdo, 100 cuarterolas vino tinto, marca Garriga 68 ps. 80 cent. Se han empezado á fraccionar por este buque, 170 pipas, 52 medias y 12 cuarterolas vino tinto Rios á 46 ps. 40 cent. despdo. Hay solo realizadas como 100 pipas.

Por "Marina" de Génova y Tarragona despdo., 220 pipas, 36[2, 12 cuarterolas, vino Gasset 46 ps. 80 cent.

250 bolsas y 100 medias arroz glacé 1 ps. 50 cent.

300 cajas aceite plagnol 4 ps.

100 cuarterolas vino seco 88 id.

150 cajones id Asts vista.

300 id fideos 2 ps. 80 cent.

400 cajs 180[2, 120[3 id pasas higo en latas 2 ps. 20 id.

50 balas papel balanza 1 ps. 50 id.

20 bolsas pimienta 16 ps.

20 barriles alpiste 1 ps. 60 id.

Faltan por vender 3 partes de este cargamentos, que quedaran definitivamente colocados hoy.

Por "Dunkel" de New-York en depósito, 50 cajs almidon 8 ps. 50 cent

Por "Beberibe" de Pernambuco, despachado, 300 barricas azúcar; blanco 1.ª 2 ps. 50, 2.ª 2 ps. 35, 3.ª 2 ps. 15 y terciado 1 ps. 75 cent.

Por "Dos Amigos" de Bahia despdo, 10 barricas azúcar terciado 1 ps. 80 cent.

Por "Rickstena" de Rio Grande despdo, 200 tercios yerba, varias marcas 2 ps. 362 1[2 mils.

Por "Fear West" de Rio Janeiro, 1050 tons. carbon de Cardiff, puesto en Buenos Aires 18 ps.

Por "Seneca" de Baltimore, se estan fraccionando los artículos siguientes: grasa de chancho en latas 28 cent. lib., baldes de madera 3 ps. doc., almidon 8 ps. 50 cts., tinas juego 5 ps. 50 cent., ostras 6 ps. 50 y manteca 45 cent. libra, todo en depto.

De varios buques 200 bordalesas vino tinto de Burdeos marca Raymond Michel 17 ps. 60 cent. depto, 44 id id, marca Y. R. y Ca., 17 ps. 60 id.

Al llegar via de Bs. As; 100 cajs velas de Hamburgo 17 cent. depto, 40 cajs coñac «Robin» 4 ps. 30 cents.

DESPACHO

Merceria—Dia 2.

Gitardi: 2 cajones merceria surtida.
Vaals: 600 id vidrios planos.
Milligan: 1 id abanicos.
Perissé: 1 id merceria surtida.
Charavel: 10 id fósforos de cera, 50 id pitos de yeso.
Basille: 2 id habanicos y articulos de Paris.
Rodez: 10 id fósforos de cera.
Wolff: 3 id sanguijuelas.
Cocqueteaux: 5 id merceria surtida.
Bletcher: 1 id moños para botines.
J. Felde: 2 id cochecitos de mimbre.
Coudert: 1 id adornos para vestidos.
Drumillon: 1 id merceria surtida.
Jacod: 1 id id id.
Thompson: 16 id hilo de carretel.
Freyer: 1000 id aceite kerosene.
Algel: 4 id papel de oficio.
Loog: 1 id anteojos y articulos de botica.
Carmelo: 15 id libros impresos.
Arriola: 1 id cinta de cinturones y abanicos.
Brandes: 1 id billioseria falsa.
Echepareborda: 1 id instrumentos de cirujano.

Comestibles y bebidas—Dia 2.

Rocca: 74 cajas aceite.
Perez: 42 bultos tabaco.
Getting: 5 fardos pavilo.
Sans: 100 cajas fideos.
Lassance: 50 barricas azúcar.
Repetto: 30 bolsas arroz.
Freyer hnos: 40 barricas azúcar, 1 barril miel.
Easmant. 2 caj. pasas y almendras
Fernandez: 12 fardos tabaco.
Devoto: 50 bolsas arroz.
Fantiere: 9 caj. manzanas secas.
Repetto: 60 pipas vino, 80 cascos id.
Casaretto: 100 bordalesas vino, 100 id id.
Vivarés: 120 id id.
Terrero: 1 caj. muestras.
Ruix: 20 pipas vino.
Lassalle: 300 caj. coñac, 10 barriles coñac.

MARITIMA.

Entradas—Dia 2.

Montevideo, vapor italiano «Tevere» con 65 pasageros.
Uruguay, vapor nacional «Lili»
Tigre, vapor brasilero «11 de Junio»
Uruguay, vapor ingles «Rio de la Plata»

Ultramar—Dia 2.

Manifiesto de carga del vapor nacional «Rómulo» á Alvarez y Risso á Lesama y Galbon, 200 rollos tabaco, á Allende y Pisorno, 138 tercios yerba.

Montevideo el 1° vapor italiano «Tevere» cap. J. Barboro, á Alvarez y Risso con 65 pasageros á Pedro Margut, 11 bultos plantas, á J. Repetto 2 caj. huevos á la órden, 3 id id, á A. de la Riestra y Ca. 144 rollos tabaco, á G. Kohlstedt, 1 paquete con 190 id, est. á P. Mollino, 1 id con 540 id id, á varios, 4 bultos y 4 cajones encomiendas.

Cabotaje—Dia 1° y 2.

Montevideo, goleta «Concepcion del Uruguay» á J. Novaro y Ca. á P. Ladvocat 28000 baldozas, á Rocca Lanza, 4 cajon con 1 armonico,
San Fernando pailebot «J. Bertras» á Nuñez 1000 caj. papas.
Id id «Federico 1°», á J. Novaro, 450 tijeras sauce.
Victoria, pailebot «Cecilia» á Nuñez y Ca. 200 fanegas cal.
Id id «Arturo» á Garcia y Ca, 300 id id
Zarate, goleta «Asunto» á Nuñez y Ca. 140 fanegas maiz.
Id pailebot «San Remo 2°», á id 200 id id.
Salado, goleta «Eduardito» á Nuñez y Ca. 7 bultos yerba, 40 bolsas lana, 654 cueros vacunos secos, 40 bolsas cerda, 2 id plumas, 163 cueros lanares, 231 docenas id id, 10 cueros potro;
Santa-Fé, goleta «Jerusalem» á Nuñez y Ca. 500 fanegas carbon.
Islas, lanchon nacional á Ferrer y Ca. 8 carradas leña:
Id pailebot «Gerónimo» á Nuñez y Ca. 35 id id.
Id goleta «Amelia» á J. Novaro 50 id id.
Id pailebot «Maria» á id 35 id id.
Id queche «San José» á id 30 id id.
Id lanchon nuevo «Cometa» á id 18 id id.
Id pailebot «Rosita» á id 20 id id.

Cerraron Registro—Dia 1°.

Nueva-York, barca inglesa «Rambler» por Zimmermann Fairs y Ca. 13159 cueros vacunos secos, 819 id becerro, 68 fardos cueros cabra, 29 id cerda, 142 id lana.

Brasil, goleta brasilera «Nuestra Señora da Conceiçao» por A. F. Ramos, 2806 qq. carne, 45 Cueros potro secos.

Salidas—Dia 2.

Uruguay, vapor italiano «Tevere»
Montevideo, vapor Inglés «Rio de la Plata»

TEATRO FRANCO-ARGENTINO

BOUFFES PARISIENS.
Sous la direction de Mr. D'Hote.
Jeudi 3 Aout 1865s
14eme représentation du 6eme abonnement.

UN CHANGEMENT DE MAIN
Comédie vaudeville en 2 actes par Mrs. Bayard et Ch. Lafont; jouée par Mmes. Pauline, Irma, Mrs. D'Hote, Noury, Leon, Alexandre.

LES DRAGONS DE VILLARS
Romance chantée par Mme. Blanche.

LA MADRILEÑA
Dansée par Mrs. Poppe et Pratesi

L'ECOSSAISE
Dansée par Mr. Pratesi

UNE CHASONNETTE COMIQUE
Chantée par Mr. D'Hote

On commencerá á 8 h.

NOTA:—Incessament: La fille de l'air grande operette féerie.

AVISOS

590 ONZAS DE ORO

Ú

8,000 PATACONES.

Es el premio mayor de la Loteria de la Beneficencia del Uruguay.

Se juega el 14 de Agosto.

Los billetes son impresos en papel blanco, tinta morada y numeracion negra; y sello negro al reverso del billete—Agosto 14.

Los billetes enteros valen cuatro patacones, divididos en cuartos de á un patacon. Juegan 7 millares numerados del 1,000 al 7,999.

Tiene quinientas suertes, mas dos aproximaciones de 200 patacones que no se deducen del premio mayor.

Las suertes están divididas del modo siguiente:

1 de........	8,000 pat ó 500 onzas
2 "........	1,000 "
3 "........	500 "
6 "........	300 "
10 "........	100 "
20 "........	50 "
54 "........	20 "
80 "........	16 "
150 "........	12 "
175 "........	10 "

500 Suertes ó 2,000 cuartos.

Y á mas dos aproximaciones de 200 patacones cada una, que no se deducen del premio mayor como generalmente lo hacen otras empresas.

Concepcion del Uruguay, Agosto 1.° de 1865.

Mensajerias y Correos Nacirnales Iniciadores.

Sociedad Anónima autorizadd por superior decreto de 2 de Junio 1865.

Desde el 1.° del corriente queda organizada y continúa prestando el servicio, á que estaba obligado el señor D. Luis Sauce, con el Exmo. gobierno de la Nacion, con arreglo á lo estipulado, en el artículo 6.° de los Estatutos de la Sociedad Anónima Mensagerias y Correos Nacionales Iniciadores aprobados con fecha 2 de Junio último; habiendo sido registrados en el Tribunal de Comercio del Rosario de Santa-Fé, el dia 26 de Julio último, lo que se pone en conocimiento de los señores accionistas y del público.

El Director Gerente.
L. Sauze.

Sra. Da. Gregoria Silges de Arana

Q. E. P. D.

Falleció el dia 2 de Agosto de 1865.

D. Melchor Arana y D. Isidoro Silges esposo, y padre de dicha finada, su señora madre y hermana política, hermanos y demas deudos, invitan á sus amigos se dignen acompañarlos en el dia de hoy 3 del corriente, á las diez de la mañana, á asistir á una misa del cuerpo presente que se dirá en el momento de enterrarla, en la iglesia del Pilar. El acompañamiento saldrá de la calle del Perú núm. 207, agradeciendo intimamente esta prueba de afeccion que le dispensen.

Se necesita

Un oficial peluquero, calle de Florida núm. 37.
a2 10p

TRATAMIENTO Y CURACION

DE LAS
HERNIAS, QUEBRADURAS Ó BELAJACIONES
Y DE
los descensos uterinos
Ó
CAIDAS DE LA MATRIZ
por medios especiales y enteramente nuevos

El profesor en medicina y cirujia D. Camilo Clausolles, especialista en ese ramo, suficientemente acreditado en Europa, lo mismo que en Buenos Aires por las infinitas curaciones obtenidas, pone en conocimiento del público que, despues de prolongados trabajos sobre la manera mas conveniente de combatir los descensos de matriz, enfermedad tan comun entre las señoras como mal atendida, y causa constante de afecciones diversas y graves algunas de ellas, tal es el cancer uterino, acaba de inventar un pequeño instrumento el cual reune las mas ventajosas condiciones sin ninguno de los muchos y graves inconvenientes de que adolecen los que se han empleado hasta nuestros dias para la correccion del indicado defecto.

El autor, despues de haber sometido su nuevo aparato á la consideracion del cuerpo-médico de esta ciudad que lo ha considerado como lo mas completo, y propio para obtener una curacion radical en muchos casos, ofrece nuevamente sus servicios profesionales en dicho ramo como verdadero especialista.

Bolivar N.° 58, frente al Colegio.
j27-15p.

POESIAS

DE
LAURINDO LAPUENTE.

El tomo primero con el título «Laurindas», se vende en las principales librerias. Están en prensa las REPUBLICANAS, poesias politicas y de circunstancias, por el mismo autor.
j23 15p

OCTAVIO ROSSI

CORREDOR MARITIMO
RECONQUISTA 37.

BUQUES A LA CARGA.

Amberes.

Barca italiana «Ascenzione» 3[3 L. 1. 1. cap. G. B. Olivar; consignatarios Sres. Fratelli Piaggio.

Lugre hamburgues «Hermann-Molly» 240 tons. 3[3 A. 1. 1. cap. F. Brandt, consignatario Sres. Sassemberg y ca.

Bergantin goleta holandes «Jacoba» 178 toneladas capitan Zwanenberg—Consignatarios Sr. A. Etchegaray y ca.

NOTA—Este buque (5[6 G. 1. 1.) carga en Balizas.

Bergantin barca italiana «Anna Maria» 100 A. T. igual á 3[3 A. 1. 1. cap. E. Rollo, consignatario Sr. A. Repetto.

Para Marsella.

Bergantin italiano «Giuseppe» 5[6 A. 1. 1. 181 tons. cap. L. Solari, consignatarios Sres. B. Viale y hno.

Para Génova.

Bergantin «Zilia» 316 tons. 5[6 A. 1. 1. capitan G. B. Vaccaro, consignatario G. B. Delfino.

Para Valparaiso y Lima.

Barca austriaca «Betty» 3[3 L. I. I. *con brux* 500 toneladas capitan P. Lusina.

A la Orden.

En puerto para Habana.

Bergantin goleta danés «Zebra» 186 tons. cap. J. Bohn 3[3 A. 1. 1. (con crux). consignatarios Sres. C. F. Warnholty y ca.

En puerto para Brasil.

Barca brasilera «Iris» 309 tons. cap. J. M. de Meyrelles, consignatarios Sres. Freyer hnos. y ca.

En el Uruguay para Brasil.

Bergantin brasilero «Iris» 190 toneladas J. Rino.

En el Paraná para Brasil.

Barca francesa «Bonne Amélie» 210 tons. cap. Sefloch.

En el Uruguay para Inglaterra por órdenes.

Barca inglesa «Robert Jones» 227 tons. cap. Morgan Jones.

Bergantin hanoveriano «Widar» 174 tons. cap. Braacke.

Barca inglesa «Crusoe» 382 tons. cap. J. H. Briggs.

En el Paraná.

Barca italiana «Felice» 254 tons. cap. Lucas Lauro.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

Junta general de suscritores.

En cumplimiento del artículo 77 de los Estatutos, se cita á todos los Sres. suscritores á la reunion general que tendrá lugar este año en las oficinas de la Direccion el dia 20 de agosto á las 2 de la tarde.

Los boletos de que trata el artículo 81 estarán en las mismas oficinas desde el primero de dicho mes, á disposicion de los Sres. suscritores.

Se recuerda á estos Sres. el contenido del artículo 82 que dice: «Los ausentes podrán ser representados en la junta general, prévia presentacion de carta de autorizacion para obtener el boleto de entrada.

Buenos Aires, Julio 28 de 1865.

Delegado del Gobierno, *J. M. Cantilo* — El Director General, *F. F. Moreno*

COMISARIA GENERAL
DE

GUERRA Y MARINA.

AVISO OFICIAL.

Buenos Aires, Julio 27 de 1865.

Por órden Superior el 30 de Agosto próximo entrante á las dos de la tarde, tendrá lugar la licitacion pública, para proveer de raciones trimestrales, á las Tribus de los Caciques Mariano Rosas y Baigorrita, segun las bases contenidas en los artículos siguientes:

1.° —Las raciones correspondientes al trimestre para cada una de las Tribus espresadas, se compondrán de los artículos siguientes:

600 yeguas de cuenta de tres años arriba.
400 libras de tabaco correntino en masas.
500 id de yerba parnaguá.
1,000 id de azúcar blanca del Brasil.
1,000 id de fariña.
100 frascos aguardiente de 20 grados.
6 frascos vino carlon.
40 botellas ginebra.
7 fanegas de maiz.
2 piezas paño de la Estrella.

2.° —Los artículos espresados en el artículo anterior serán de buena calidad, y entregados en la época oportuna en el Rio 4.° Provincia de Córdoba, las que pertenecen al Cacique Baigorrita, á disposicion del Coronel D. Manuel Baigorria: y las de Mariano Rosas, en la Villa de Mercedes, Provincia de San Luis, á disposicion del Coronel D. José Iseas; ó las personas comisionadas en ambos casos para su recibo.

3.° —En los casos en que los proveedores faltasen á su compromiso, ya sea por razon de la calidad en los artículos, ó por falta de entrega en tiempo; serán responsables á la diferencia en el mayor precio, que por ellas se abonase á particulares.

4.° —La primera entrega trimestral se efectuará al vencimiento del trimestre, cuya provision se ha ordenado verificar ya, que será próximamente á mediados de Octubre, y en adelante con la puntualidad debida, continuando hasta fines de Diciembre del año próximo de 1866.

5.° —En caso de que por circunstancias especiales el Gobierno no pudiese sostituir en tiempo los contratos, los proveedores existentes continuarán en su encargo por el periodo necesario, bajo las mismas bases de su compromiso.

6.° —El pago de las raciones de cada trimestre se efectuará en moneda corriente, presentada que sea la cuenta munida de los comprobantes respectivos y prévia la tramitacion de práctica.

7.° —Las propuestas deben presentarse por escrito y cerradas en la Secretaria de Guerra, en el dia y hora prefijadas, para ser abiertas á presencia del Sr. Ministro del ramo, Comisario General, Escribano de Gobierno é interesados.

8.° —Es indispensable para que las propuestas puedan ser admitidas el que vengan firmadas por el proponente y dos fiadores; quienes en caso de aceptacion de las propuestas de sus fiados se considerarán como obligados en toda forma, como si hubiesen suscrito la escritura de compromiso que se otorgará despues por el Escribano de Gobierno.

j29-30p — *Santiago R. Albarracin.*

Gran depósito

DE MADERAS, INSTRUMENTOS DE AGRICULTURA, ARTICULOS PARA LA CAMPAÑA.

Se hallan en venta en el corralon de los Sres. Bianchi hermanos y Sassi; calle de Lima esquina de la del Comercio.

En ese establecimiento que posée una máquina de acerrage á vapor, se pueden preparar maderas de todas medidas á satisfaccion de los compradores.

Hay tambien en él toda clase de materiales de construccion, tales como baldosas, piedras etc. y un surtido general de pinturas, vidrios y artículos de ferreteria.

Se encarga ademas de acondicionar los pedidos para la campaña y ponerlos en los mercados respectivos.

Calle de Lima, esquina de Comercio.

COCHERIA SAN MARTIN

ESPECIALIDAD EN CARRUAJES.

79—SAN MARTIN—79

En este acreditado Establecimiento, único en su clase en Buenos Aires, se hallará lo siguiente:

SERVICIO DE RECREO.

Coches de 1.ª clase con cochero de librea para visitas, paseos y casamientos.

Carruajes de plaza y cupés, desde las 7 de la mañana hasta las 11 de la noche.

Se dan carruajes por mes y se reciben caballos á pension.

Se compra y se vende toda clase de carruajes.

Carros elásticos para trasladar muebles, por un rato ó por viage.

SERVICIO FUNEBRE.

Gran coche ESTRAORDINARIO el mejor que hay en el pais, correspondiente féretro para el servicio en el cementerio.

Coche fúnebre de 1.ª y 2.ª clase.

Carruajes enlutados y coches de acompañamiento con cochero de librea.

Cajones de caoba con plomo y sin él y de todas clases.

El establecimiento estará abierto para atender al público desde las siete de la mañana hasta las once de la noche, hallándose siempre precios módicos y servicio esmerado.

REMATES.

Por M. Billinghurst.

Del molino de agua situado en el Paso de Morales, rio de las Conchas, donde se verificará el remate de órden y con especial autorizacion del Sr. D. H. R. Helper, cónsul de los Estados Unidos, representante legal del finado Dr Bollman Hugar Taggart y del Sr. D. José Langevin socio sobreviviente del mismo.

El Martes 15 de Agosto próximo á la 1 en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado el muy conocido molino de agua construido, por los modelos mas modernos en uso en Norte-América, por los Srs. Langevin y Taggart que hoy se ofrece en remate para liquidar la sociedad que existia y ha terminado por haber fallecido ahogado el Sr. Taggart en Enero último. El molino y toda la maquinaria está en el mejor estado de trabajo y uncion, sobre el principio conocido de la Rueda central alimentadora tiene un par de piedras y un ventilador moderno y todos los utiles del servicio de primera clase, moliendo 50 barricas por dia; contiene á mas cerca de 6 cuadras de terreno y una casa habitacion, todo lo que se venderá sin reserva alguna en un solo lote el dia y hora indicada. En Moron habrá carruajes para conducir á los señores licitadores al lugar designado.

AVISO—Los deudores del finado Sr. Bollman Hugar Taggart deberan concurrir al consulado de los E. Unidos á pagar lo que adeudaren, y los acreedores del dicho finado lo harán igualmente antes del 15 de Agosto próximo para ser pagos por sus acreencias y liquidar finalmente este negocio.—Buenos Aires Julio 14 de 1865.

H. R. Helper.
Cónsul de los Estados Unidos,
José Langevin.
Socio sobreviviente de B. H. Taggart.

Por el mismo.

En la casa de Comercio de los Sres. Stok y ca., Chacabuco núm. 23.

De 115 ovejas y 87 carneros padres de la raza Negretti recien importada por el bergantin «Labuitz» procedente de Hamburgo y tomados de las cabañas «Falkenhayen» «Paporo» y «Weisin» por el Sr. Aldeudorff personalmente.

El mártes 22 del corriente, á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y bajo condiciones que se estipularán, las 115 ovejas y 87 carneros padres de la raza Negretti, arriba designados, prolijamente elejidos por el Sr. Aldendorff de entre los mejores que poseian las cabañas «Falkenhagen» «Paporo» «Weisin».

El Sr. Aldeudorff dedicado esclusivamente al estudio de la raza ovina hacen muchos años, es el que ha introducido las mejores partidas de estos preciosos animales y los señores hacendados no pueden haber olvidado aun aquel famoso carnero núm. 702 que introdujo este señor en el cargamento anterior y que realizó al precio de 19,000 pesos por ese animal, bien pues como el núm. 702 hay varios en esta partida y para cerciorarse de esta verdad pueden desde ya, ocurrir á verlos é inspeccionarlos en la calle Chacabuco núm. 23.

Por Tomás Gowland.

GRAN REMATE.
De máquinas de coser.
En el depósito calle Perú núm. 47.
Por liquidacion.

El Miércoles 2 de Agosto á las 11 se rematarán á la mas alta postura y con los plazos que se estipularán.

Un rico y variado surtido de todas clases de máquinas de coser, cuyo pormenor es como sigue:

Familias
Costutereras
Sastres
Talabarteros
Zapateros
Veleros etc.

Estas máquinas son de los fabricantes mas afamados como Sloat Senger Wheller Wellton Grover Baber Imperiales.

Tambien se rematarán las únicas máquinas introducidas al pais para ojalar toda clase de tegidos y toda clase de ojales.

A mas. Un completo surtido de agujas, seda, hilo, alfileteros, y otros artículos pertenecientes á máquinas de coser.

Por Aldecoa y Font.

En su calle de Rivadavia núm. 89 y 93.
Por cuenta de varias casas introductoras.

El Martes 1° Miercoles 2 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar á la mas alta postura y á plazos y condiciones de costumbre, un brillante surtido de efectos de la estacion cuyo detalle es como sigue:

Zarazas de todas clases para vestido y camisa, id de colcha, bramantes de muchas clases, coco de la india, trué de hilo, id de algodon, lienzo tablon, id tabla, id doble ancho, coleta plomo y genra, id rosada, camisas de hilo, id medio hilo, id de algodon, id Monte-cristo, id zaraza, calzones y enaguas para señora, medias de hombre, id de señora y niños de todas clases, ricos pañuelos, chalecos de cachemir, id de lana de muchas clases, rebozo y medio rebozo, id para cuello, id para manos lisos y bordados, franela blanca y amarilla, tartan á cuadros, géneros de vestidos, ropa hecha de todas clases para hombre y niño y muchos otros artículos que por su estension no se detallan.

NOTABLE—15 cajones géneros de vestido de todas clases.

Zarazas de primera calidad, bramante núm. 99 de Lumb, lienzos gruesos y delegados de las marcas de la casa de Lumb.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa núm. 114.
Por cuenta de casas introductoras.

El juéves 3 y viérnes 4 de Agosto á las 11, se rematará un variado surtido de efectos, un variado surtido de merinos negros, muselinas negras de lana, paños negros, camisas finas de medio hilo, calzoncillos de madapolan, zarazas de varias clases, bramantes finos y regulares, casimires de color de varias clases, coleta negra y plomo, talles de hilo, medias de hombre largas y cortas, camisetas á la Crimea, id de lana, bombasi blanco y crudo, sombreros aterciopelados y de castor, cranelas, lienzos de todas clases, madapolan, uso doméstico doble y sencillo ancho, miriñaques, género de hilo para sabanas, género de vestido, enaguas bordadas, camisolines con mango, pellones ingleses y tucumanos, fajas de la India, brin de Rusia, arpilleras, lonas para catre, coco punzó boas, camisetas para marinero, jergas y mantas inglesas, ponchos de vicuña y de algodon, listados y cotines, lienzos azargados, orleans, cortes de chaleco, cintas de seda y lana para ribetes, lustrinas negras, géneros de pantalon de varias clases, foulares de seda, brin s plomo, lienzos de hilo, tiras bordadas, pañuelos de seda, grano de oro negro, pantalones de casimir y de gambrona, pana negra, servilletas, corbatas negras y de color, cintas de terciopelo, colchas de algodon y otros artículos.

Por el mismo.

En su casa calle de Rivadavia núm. 89 y 93.
Por cuenta de varias casas introductoras.

El viérnes 4 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura á los plazos y condiciones de costumbre, un variado surtido para la estacion, cuyo pormenor es como sigue:

Géneros de vestidos, zarazas de muchas clases, id de colcha, calzoncillos de hilo y de madapolan, ponchos ingleses, id imitacion de vicuña, coco blanco, coleta negra y plomo, brin, bombasi medias de señoras, hombres y de niños, pañuelos de la mano, id de merino, bramantes de varias clases, franelas blancas y amarillas, ropa hecha, uso doméstico, lienzo tablon y tabla, orleans, mucelinas de lana, frazadas de lana, cuellos, mangos, enaguas, tartan á cuadros, coco de la India, camisas de hilo, id de medio hilo, id de monte-cristo, id de algodon y otros muchos artículos que por su mucha estension no se detallan; como tambien muchos artículos para los merceros.

Por Tomas Ayres.

JUDICIAL.
De órden del Tribunal de Comercio.
En la sombrereria calle de la Defensa núm. 229.
Perteneciente al Concurso de D. Pascual Mascera.

El viérnes 4 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se dará principio á la venta de todas las existencias de dicho concurso, á la mas alta postura y dinero de contado, cuyo pormenor es el siguiente:

24 sombreros mambrinos de castor, 54 idem varias clases, 27 de paja, 6 docenas camisas pechera de hilo, 6 id Monte-Cristo, 6 idem algodon blancas, 6 id zaraza, 72 corbatas pequiu negro, 60 pañuelos de seda, 24 sombreros de felpa, 44 id castor surtidos, 30 id de paja de niño, 42 id usados, 27 id de paja, 18 idem castor, 3 gorritas para niño, un surtido latigos de martillo, 10 docenas aceite Monpelas, 20 id peines escarmenadores de goma, 24 corbatas merino de hombre, 80 camisas de Crimea, 18 sombreros finos de castor, 48 camisetas de punto gruesas, 60 pañuelos hilo blancos, 24 calzoncillos madapolan, 120 pares medias cortas, 25 camisas ralladas de algodon, 2 lámparas, 1 caja de pino, 19 ormas para sombreros y gorras, 2 planchas para sombreros, 86 cajas carton, 2 canastas de paja, 1 espejo marco negro, 3 cortinados damasco verde, 2 sillas de pino, 2 mesas de id, 1 libro con apuntes, 2 barriles para agua, 12 piezas pertenecientes á utiles de cocina y algunos platos, 1 mesa fuerte con su correspondiente mano para amasar.

Al mismo tiempo—Un lindo armazon con vidrieras y mostrador, 2 puertas vidrieras, 1 vidriera de mostrador, cañeria de gas y una porcion de artículos del ramo que estarán á la vista.

a2 3p

Por Asencio Gomez.

De una casa antigua calle Cangallo entre las calles de Larrea y Azcuénaga á una cuadra del gran colegio de San José á dos cuadras del mercado 11 de Setiembre, dicha finca se rematará á plazos.

El miércoles 9 de Agosto á las 4 1[2 de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado ó á plazos una casa antigua calle de Cangallo entre Larrea y Ascuénaga la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 17 1[2 varas de frente al Norte por 70 de fondo al Sud con dos piezas de material, toda la casa cercada de pared con derecho á cargar en los edificios que están en sus costados, calle empedrada.

El remate se hará á plazos ó al contado que se estipularán á la hora del remate; se recomienda la puntual asistencia al dia y la hora indicada.

El martillero está autorizado con órden por escrito ante testigos para rematar por la mayor oferta—Por mas pormenores Perú núm. 37.

Por el mismo.

De un buen terreno calle de Ombú entre las de Parque y Tucuman.

El viérnes 11 de Agosto á las 4 1[2 de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño un buen terreno calle de Ombú, el que se designará por la bandera, compuesto de 16 varas de frente al Este por 13 y tres cuartas varas de fondo al Este, con varios árboles frutales y parras, terreno muy alto y queda frente á buenos indeficios.

Se recomienda la puntual asistencia el dia indicado; el martillero está autorizado por escrito, ante testigos, para vender por la mayor oferta: este terreno es de muy poco precio, por mas conocimientos Perú núm. 37.

Por el mismo.

Un buen terreno calle de Comercio entre las calles de Zeballos y Solis.

El Sábado 12 de Agosto á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño un buen terreno calle de Comercio el que se designará por la bandera con punto de 17 y media varas de frente al norte por 60 de fondo al sud, terreno muy alto y queda frente á buenos edificios.

Se recomienda la asistencia el dia indicado que se venderá á todo precio, el martillero está autorizado por escrito ante testigos para rematar por la mayor postura.

Por mas conocimientos calle de Perú 37.

Por el mismo.

Un terreno en Barracas al norte calle de Santo Domingo, manzana señalada con el número 158, segun el plano de esas tierras, el que se designará por la bandera de remate.

El Domingo 6 de Agosto á las dos en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño un buen terreno calle de Santo Domingo Barracas al norte con el número 158 segun el plano de esas tierras, compuesto de 30 varas de frente por 46 de fondo, está cercado de alambre y hace esquina y queda una cuadra de la estacion del ferro-carril.

Se recomienda la puntual asistencia el dia indicado que se rematará por lo que den, el martillero tiene órden terminante de vender.

Por mas conocimientos Perú núm. 37.

Por el mismo.

De un terreno y tres piezas de material, techos de zinc.

En la calle Garantias entre Temple y Córdoba.

El viérnes 4 de Agosto á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, un terreno con tres piezas de material, techo de zinc, pozo de rica agua, compuesto su terreno de 8 varas de frente al Este por 33 de fondo al Oeste, todo esto en buen estado.

Esta casita es de muy poco precio, es aparente para una familia de cortos recursos. Se previene á los interesados en dicha casita que el rematador está autorizado con órden por escrito de su dueño para rematar por la mayor oferta.

Por mas pormenores Perú No. 37.

Por Florencio Madero y Ca.

ATENCION!!!

Los rematadores tienen órden de vender en venta particular, dos magnificas suertes de estancia en el Partido del Azul, cinco leguas antes de llegar al pueblo de este nombre, compuestas cada una de una y media leguas de fondo por media de frente, una de ellas con aguadas permanentes de los dos arroyos «Corina» y «Cortaderas», y la otra sin agua.

Los pastos son de primera calidad para el procreo de ovejas y los campos altos y sin gravámen ninguno.

Deseando vender su dueño, se previene que el precio de cada una de ellas, es muy módico.

Para mas pormenores á casa de los Rematadores—Bolivar 96 y 98.

Por el mismo.

JUDICIAL.

De órden del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra.

En el establecimiento horno de ladrillo perteneciente al concurso del fallecido Carlos Augusto, situado en la calle de Charcas, frente al hueco denominado de Sierra.

El martes 8 del corrirante Agosto á las 12 en punto del dia se rematarán precisamente á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias del referido establecimiento, cuyo detalle es como sigue—

29,000 ladrillos crudos, 4,500 id. cocidos de paped, 1 carreta, 6 carretillas, 3 tinas, 24 palos de pisadero, 6 tablones, 2 sogas de pozo, 1 carro de cacallos con sus guarniciones correspondientes, 7 adoveras, 2 azadas, 3 picos, 2 barretas, 3 orquillas, 1 carrada de paja, 10 pesos leña de cardo é hinojo, mesas bancos, útiles de cocina, herramientas y demas útiles eel referido establecimiento.

Por el mismo.

JUDICIAL!

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel M. Cazon.

De una casa y existencias pertenecientes á la testamentaria de D. Pedro Isidro Coulon.

El Jueves 10 del Agosto a las 12 en punto del dia, se rematará indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado, la finca arriba mencionada, pasando las dos terceras partes de su tasacion—la casa y existencias pertenecientes á la testamentaria de D. Pedro Isidro Coulon, como sigue:

De una casa situada en la calle sola de Barracas, edificada en terreno de 26 varas al oeste, y 53 id de fondo poco mas ó menos, lindando por el frente con D. Patricio Broun, por el fondo con D. Gerónimo Angli, por el sud con D. Bernardo Arraratia y por el norte con D. Juan Echenique—Consta de cinco piezas de material, pozo de balde, arboles frutales, plantas de flores y hortaliza, parras, sauces y otros árboles.

Un mostrador, un armazon, una vidriera, un banco, cascos, maiz, damajuanas vacias, coñac, licor, basos y medidas.

Por mas pormenores á la calle de Bolivar núm. 96 y 98, casa de los rematadores.

Por el mismo.

En su casa Bolivar 96 y 98.

De plantas y árboles frutales, pertenecientes á varios afamados establecimientos del pais.

El Jueves 3 de Agosto á las 11 en punto de la mañana, se ha de vender al mas alto precio y dinero de contado, una selecta y variada coleccion de plantas y arboles frutales, como sigue:

2 á 3 mil arboles frutales injertados, que constan de perales, entre ellos treinta clases de peras de las mejores clases venidas de Europa, manzanos, ciruelos, cerezos, durasnos, damascas, damascos, nisperos, álamos de la Carolina, arboles del cielo, balsamiros, eucaplitus, parras moscatel, chaselas y negras, una hermosisima coleccion de árboles verdes, camelias, magnolias, peonyas de árbol, jazmines del pais, id del cabo, jazmines, diamelas, ejistor, y gran cantidad de plantas que estarán á la vista.

ARGENTINA ARGENTINA

SOCIEDAD DE SEGUROS
CONTRA INCENDIOS,
DE GLADBACH.

CAPITAL SUSCRITO

TRES MILLONES DE PESOS PRUSIANOS.

Y

LA SOCIEDAD DE SEGUROS
CONTRA INCENDIOS,
DE BASEL.

CAPITAL SUSCRITO

DIEZ MILLONES DE FRANCOS.

Agente general para la República Argentina

ENRIQUE DIEKELMANN.

Calle Bolivar núm. 79.

LA VERDADERA ZARZA-PARRILLA.

Estractada al vapor ó estracto fluido de ZARZA-PARRILLA compuesto, condensado en el vacio á 9 de Boumé. Este compuesto sancionado el mejor sobre todos los demas por el uso diario de la generalidad de los médicos y farmacéuticos, es particularmente eficaz en la cura de los dolores reumáticos y gotosos de las escrófulas, escorbuto, sifiles y lebra; de toda especie de sarpullidos y de la mayor parte de las enfermedades de la piel; conviene sobremanera para combatir los funestos resultados del uso del mercurio y tomado especialmente en las estaciones de la Primavera y del Otoño, segun la opinion de los mejores químicos, obra poderosamente con accion sedativa y reguladora de la enerjia vital esplicando de esta manera la idea tan popular de que la ZARZA-PARRILLA es el mejor purificador de la sangre.

Este compuesto tiene en sí la mejor garantia por estar preparado segun la fórmula del CODEX FRANCES y no resultar especifico secreto como otros artículos importados del estrangero sobre los cuales hay que tener la mayor desconfianza, desde que la CIRCULAR MÉDICA de Londres en su tomo segundo pájina 227 denuncia las ZARZA-PARRILLAS ó ESTRACTOS DE ZARZA-PARRILLA esportados de Norte-América, que no contienen una sola partícula de la verdadera zarzaparrilla y que son solamente cocimiento de una yerba: ARALIA NUNICAULIS muy comun en los bañados y plantaciones de los Estados Unidos y sin ninguna virtud.

LA VERDADERA ZARZA-PARRILLA se vende al alcance de todos los pacientes, en frascos de—15, 25 y 40 pesos, en la botica y drogueria de

Demarchi hs.

Frente á Santo Domingo, y en las principales Boticas de la ciudad y campaña.

COMISION DE ASIGNACIONES

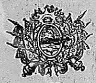

ARMERIA

E. PARIS

PRIVILEGIADO

20—CALLE DE RIVADAVIA—20

E. Paris, conocido como oficial de primer órden en las ciudades deParis, Burdeos y Buenos Aires, en el ramo de armeria, avisa al público y á su numerosa clientela que acaba de recibir un surtido de armas y revolvers, como sigue:

REVOLVERES
CARETAS
FLORETES
GUANTES
GUARDA-PECHO
ZAPATILLAS.

E. Paris, establecido hoy en Buenos Aires, Rivadavia 20, ofrece al público una garantia segura en las armas vendidas en su casa.

Se avisa á los Sres. cazadores que pueden hacer en dicha casa composturas de armas antiguas y modernas. Recibense abonos de 100 pesos anuales para matener las armas en buen estado.

Los señores armeros de la campaña hallarán un surtido de armas á precios moderados, asi como todas las piezas de repuesto para composturas.

LA NACIONAL.

COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA.

DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Gran Caja de Ahorros sobre títulos del 3 p% diferida para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas vitalicias.

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 24 DE DICIEMBRE 1859.

Fianza administraitva.

1.000,000 en títulos del 3 p.%.

DEPOSITADO EN LAS CAJAS DEL ESTADO.

Delegado rejio—Sr. D. José Ferrari.

Domicilio.
Direccion General—MADRID, San Agustin 10.
Inspeccion de distrito—BUENOS AIRES, Suipacha 150.

Banqueros.
En MADRID—El Banco de España.
En Buenos Aires—La Inspeccion.

DIRECTOR GENERAL.

Ilmo. Sr. D. José Cort y Claur.

INSPECTOR DE DISTRITO DEL RIO DE LA PLATA.

Dr. D. José M. de Torres.

SITUACION ACTUAL DE LA COMPAÑÍA.

Suscriciones, **Núm. 15,000** — *Capital suscrito.* **Ron. 99.060,000**

OBJETO DEL SEGURO.

Los seguros en LA NACIONAL tienen por base la herencia mútua y *el interes compuesto*, cuya fuerza productiva de ningun modo se puede demostrar mejor que esponiendo las siguientes tablas basadas sobre tipos prácticos.

Una imposicion anual de 1,000 reales, produce:

	Al 20 p.%	Al 25 p.%	Al 30 p.%
Al cabo de 5 años	8,930	10,259	11,756
« « « 10 «	31,150	41,566	55,405
« « « 15 «	86,442	137,108	217,472
« « « 20 «	224,025	428,679	819,223
« « « 25 «	566,377	1,318,486	3,222,444

CLASES DE SEGUROS.

Las suscriciones se dividen en cuatro clases diferentes entre las cuáles puede el suscritor elejir la que mas convenga á sus deseos.

1.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficios por muerte del asegurado, con facultad de liquidar cada cinco años.

1.ª Clase—No perdiendo el capital, y solo sí los beneficios en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar cada cinco años.

3.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficios en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar todos los años despues de los primeros cinco.

4.ª Clase—Sin perder el capital ni los beneficios por muerte del asegurado ni por ningun otro motivo con facultad de liquidar todos los años despues de transcurrido el primer quinquenio.

INVERSION DE LOS FONDOS SOCIALES.

Los asegurados forman entre sí una vasta asociacion durante su empeño social. La Direccion invierte sus ahorros en títulos del 3 p.% español; así como los intereses que semestralmente producen y los deposita en el Banco de España hasta las épocas de liquidacion en las que des rinuye entre los asegurados que viven los capitales impuestos y sus respectivos intereses.

El abajo firmado invita al público interesado á tomar parte en los beneficios de esta importante ASOCIACION á ocurrir á las oficinas de esta Inspeccion Suipacha 150 de 10 á 4 de la tarde, tanto para recibir Prospectos y esplicaciones como para suscribir.

El Inspector del Distrito Rio de la Plata.

José María de Torres.

FRAZADAS

T. JACOMET — DE — T. JACOMET

TODAS CLASES

286 VICTORIA 286

Gran surtido de lanas para tapados y adornos para la cabeza.

Surtido selecto de medias de lana para señoras y niños.

Camisas de todas clases, pañuelos blancos de mano, fundas, toballas y cortinados de todas clases.

Esta casa tan conocida ofrece sus artículos á precios módicos.

286—VICTORIA—286.

LA BIENHECHORA DEL PLATA.

COMPAÑIA GENERAL

DE

Seguros Mútuos sobre la vida

GRAN CAJA DE AHORROS SOBRE TÍTULOS DE CRÉDITO PÚBLICO AL 6 P.% CONSOLIDADO, PARA LA CREACION DE CAPITALES, DOTES, PENSIONES, VIUDEDADES Y RENTAS.

Autorizada por superior decreto del Gobierno Nacional de 7 de Mayo de 1864.

Delegado del Superior Gobierno—Sr. D. J. M. Cantilo.

Junta Directiva.

Sr. D. Mariano Miró.................. Presidente.
« « Eduardo Lumb.................. Vocal.
« « Enrique Ochoa.................. —
« « Pedro Holterhoff.................. —
« « José Martinez de Hoz.................. —

Junta de Vigilancia.

Don Mariano Cabal
Don Jorge Temperley.
Don Ambrosio P. Lezica.
Don Hugo Bunge.
Don Luis Carré, de la casa de Apestegui hermanos.

Director General.

Señor D. Francisco F. Moreno.

Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay

Señor D. Jorge Percy.

BANQUEROS—**El Banco de la Provincia,**

DOMICILIO—**Buenos Aires—Calle de la Piedad núm. 118, altos.**

Situacion de la Compañia en 5 de Mayo de 1865, á los 9 meses de ejercicio.

CAPITAL SUSCRITO. PESOS FUERTES.... **928,325.** — NÚMERO DE PÓLIZAS. **720.** — TÍTULOS COMPRADOS. PESOS PLATA.... **70,000.**

Tres son las formas de seguro que LA BIENHECHORA ofrece por ahora, á sus suscritores; á saber: 1.° con enajenacion de capital por muerte del asegurado; 2.° sin enajenacion de capital en dicho caso; y 3.° á mera renta con interés compuesto

En la PRIMERA forma, el asegurado disfruta: 1° de la renta á interés compuesto de los títulos en que se invierten los capitales recibidos por la Compañía; 2° de la parte proporcional en los capitales recibidos de los fallecidos en la seccion á que corresponden; 3° de la parte proporcional en los intereses de los capitales recibidos pertenecientes á los fallecidos en la seccion correspondiente; 4° de la parte proporcional en los capitales recibidos é intereses recaudados correspondientes á las suscriciones caducadas; y 5° del aumento de valor que hayan tenido los títulos del Crédito Público al 6 p.% consolidado, adquirido para sus secciones correspondientes.

En la SEGUNDA forma, disfruta: 1° de la renta á interés compuesto de los títulos en que se invierten los capitales recibidos: 2° de la parte proporcional en los intereses correspondientes á los capitales recibidos de los fallecidos en su seccion respectiva y que se devuelven á los suscritores; 3° de la parte proporcional en los intereses correspondientes á las suscriciones caducadas en su seccion; y 4° del aumento de valor que hayan tenido los títulos correspondientes á su seccion.

Finalmente, en la TERCERA forma, solo disfrutan: de la renta correspondiente á los títulos en que se invierten sus capitales, y de la inversion de la capitalizacion sucesiva de la misma renta que se efectúa trimestralmente en las épocas que el tesoro público satisface aquella.

Son tan portentosos los beneficios que rinden los capitales empleados en fondos públicos con ayuda de las combinaciones puestas en planta por LA BIENHECHORA, basadas por las probabilidades de mortalidad segun las tablas de Deparcieux, y el interés quo producen los títulos al 6 por ciento consolidado, que tomando por tipo el resultado que han dado las liquidaciones de otras compañías constituidas en idéntica forma y con las mismas bases, pero con un interés acumulativo mucho menor que el que gana LA BIENHECHORA, puede presentarse como positiva la siguiente progresion de capitales por una imposicion de—

100 pesos anuales con enajenacion de capital por muerte de asegurado.

		EN 5 AÑOS	EN 10 AÑOS	EN 15 AÑOS	EN 20 AÑOS	EN 25 AÑOS
En cabeza de un niño	de 1 dia á 1 año....	1200	4350	9800	21500	50000
	de 1 año á 2......	900	3340	8270	18480	39000
	de 2 « á 3......	950	3230	7970	17470	37000
	de 3 « á 4......	950	3130	7870	17080	36500
	de 4 « á 15......	950	3030	7770	17000	36000
Una persona	de 15 « á 20......	950	3030	7770	16900	35800
	de 20 « á 30......	950	3030	7870	17100	36800
	de 30 « á 40......	950	3030	7970	17500	39500
	de 40 « á 50......	990	3340	8270	19480	35000

La siguiente tabla demuestra los resultados que obtendrá una imposicion de CIEN pesos anuales sin abandono de capital en ningun caso.

		EN 5 AÑOS	EN 10 AÑOS	EN 15 AÑOS	EN 20 AÑOS	EN 25 AÑOS
En cabeza de un niño	de 1 dia á 1 año....	1050	3750	8600	18500	43000
	de 1 año á 2......	870	2950	7300	16000	34500
	de 2 « á 3......	840	1850	7100	15100	32800
	de 3 « á 4......	840	2750	7000	14900	31900
	de 4 « á 15......	840	2650	6900	14700	31400
Una persona	de 15 « á 20......	840	2650	6900	14600	31200
	de 20 « á 30......	840	2650	7000	14900	33200
	de 30 « á 40......	840	2650	7100	15100	85500
	de 40 « á 50......	870	2950	7390	17000	38900

a1-pm.

JARABE DEPURATIVO
Y ANTI-SIFILITICO
DE CAROBA

PREPARADO POR EL VAPOR Y CONCENTRADO EN EL VACIO

Por GRIMAULT y Cª, farmacéuticos de la Córte

PARIS

El Caroba es un arbol del Brasil cuyas hojas gozan de propiedades depurativas y antisifilíticas tan estraordinarias, que han determinado la esportacion á Francia para someterlas al análisis químico así como á las esperiencias de las Escuelas médicas. Despues de numerosos ensayos, hechos sucesivamente en los hospitales de Paris por los célebres doctores BAZIN, CAZENAVE, DEVERGIE, PUCHE, RICORD, estos sabios han reconocido que el Jarabe concentrado de Caroba de los señores GRIMAULT y Cª poseia todas las propiedades de las hojas y que era el específico por escelencia de las afecciones siguientes:

Afecciones sifilíticas, Antiguas ó recientes y aun hereditarias, *así como de las terribles consecuencias que de aquel las dimanan;*

Las Ulceraciones de las piernas y del cuerpo, las Erupciones herpéticas, *con ó sin supuracion, y todas las enfermedades de la piel;*

Las Escrófulas, el Linfatismo, lo Blando de las carnes *lo mismo en los niños que en una edad avanzada.*

El *Jarabe concentrado de Caroba* es el agente mas notable conocido para purificar, recomponer la sangre y destruir todos los humores que se encuentran en el cuerpo y son causa de todas las enfermedades. Es superior al Rob, á la Zarzaparrilla, á los Jarabes depurativos mas estimados y no exige mas que ser ensayado para juzgar inmediatamente sus propiedades curativas.

El tratado médico en lengua española que acompaña á cada frasco, indica del modo mas claro la manera de emplearlo, el régimen que se debe seguir y los medicamentos que se han de emplear como auxiliares en los casos en que la enfermedad es antigua y complicada y finalmente las observaciones hechas en los hospitales de Paris. En una palabra, es un resúmen que deberia encontrarse en cada familia y que indica el modo de curarse bien de las enfermedades.

Depósito general en *Buenos-Aires*, Boticas de DEMARCHI HERMANOS, TOLEDO y MOINE; en Montevideo, LASCAZES; GUILLEMETTE; y en las principales Boticas y Droguerías de la Plata.

ZARZAPARRILLA PARISIENSE

CONCENTRADA EN EL VACIO Y PREPARADA POR EL VAPOR POR GRIMAULT Y C. FARMACEUTICOS EN PARIS

Las numerosas falsificaciones á las cuales está sujeta, sobre todo en la Plata y de algunos años á esta parte, la *Esencia de Zarzaparrilla*, la mala preparacion de todas las que se hallan esparcidas en el comercio de la drogueria y de la farmacia por algunos industriales de New-York, completamente estraños á la medicina y á la farmacia, que se dan á sí mismos los títulos de Doctores y Farmacéuticos, finalmente el interés de la humanidad, han impelido á los señores GRIMAULT y Cª, Farmacéuticos de la Córte imperial de Francia y posesores de la mas importante botica de Paris, á ofrecer al público de la Plata una nueva *Esencia de Zarzaparrilla* que contiene los principios vegetales, no solo de la Zarzaparrilla roja de la Jamaica, la mas estimada y la mas rara de todas las Zarzaparrillas, sino tambien todos los nuevos descubrimientos vegetales depurativos hechos por los sabios de algunos años á esta parte.

Ensayos multiplicados, hechos en todos los paises de Europa y por los primeros médicos de las Escuelas de Medicina, han probado que la *Zarzaparrilla Parisiense*, superaba con mucho en actividad á todas las Esencias de Zarzaparrilla inglesa y americana, y que solo exigia ser ensayada comparativamente con las otras para gozar de una gran popularidad.

La *Zarzaparrilla Parisiense* constituye el mas notable sudorífico y el mas poderoso depurativo conocido y presta los mayores servicios en

Las Escrófulas, el Gérmen de las afecciones escrofulosas, la sífilis, así como en todas las enfermedades que son sus espantosas consecuencias como:

Granos, Ulceras, Cáries de los huesos, Tumores, Buhones.

Por su propiedad poderosa para espulsar por los poros de la piel todos los humores viciados, revivificar la sangre, la *Zarzaparrilla Parisiense* conviene de un modo particular en

La Gota, el Reumatismo, la Erisipela, las Fiebres intermitentes y perniciosas, las Hemorroides, Derrames de leche, la Hidropesia, el Escorbuto.

La *Zarzaparrilla Parisiense* constituye un remedio soberano para todas las afecciones de la piel:

Lepra, Acnea, Eczema, Hérpes, Liquen, Pitiriasis, Psoriasis, Prurito, Comezones.

Por su accion diurética, la *Zarzaparrilla Parisiense* es la panacea mas racional de los flujos venéreos tanto en el hombre como en la mujer y goza de la propiedad de curar las afecciones catarrales de la vegiga. Bajo su influencia, la sangre se encuentra enteramente modificada y su uso mantiene la lozanía y la salud del rostro.

Las instrucciones en lengua española que acompañan á cada frasco son, por decirlo así, un pequeño *Manual de la salud*, indispensable á cada familia, que indican para las enfermedades mas esparcidas los medicamentos mas nuevos y mas racionales que se deben emplear con la *Zarzaparrilla Parisiense* en las enfermedades rebeldes y crónicas.

Depósito en *Buenos-Aires*, Boticas de DEMARCHI HERMANOS; TOLEDO y MOINE; *Montevideo*, LASCAZES, GUILLEMETTE.

LA PREVISORA ARGENTINA

Compañía General de seguros sobre la vida, y caja de Economias.

Creacion de capitales, rentas vitalicias, viudedades, prémios etc. aprobado por el Superior Gobierno y fundada con arreglo á las leyes vijentes

CAPITAL SUSCRITO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1864.

EN LA SECCION METÁLICO .... ps fts. 244,467
EN LA SECCION Á PAPEL MONEDA .... " mjc. 425,000

INVERSION DE LOS FONDOS

Compra de casas calle de Corrientes números 214, 216 y 218, calle de Santiago del Estero núm. 170, Moreno números 249, 251 y 253.

JUNTA DIRECTIVA.

Sr. D. Miguel J. Azcuénaga—Presidente.
" " Bernabé Ocampo—Vice-Presidente.
" " Antonio Marcó del Pont—Vocal.
" " Jacobo Parravicini —Id.
" " Constant Santa Maria —Id.

JUNTA DE VIJILANCIA.

ELEJIDA ENTRE LOS SEÑORES SUSCRITORES.

Sr. D. Mariano Billinghurst.
" " Juan Antonio Fernandez.
" " Ladislao F. Martinez.
" " Estanislao Peña.
" " L. B. Wilcke.

GERENTE—Sr. D. Juan Casado.
BANQUERO—El Banco y Casa de Moneda.
DOMICILIO—Buenos Aires.

Esta Sociedad tiene por único objeto hacer fructíferas las economias de todas las clases.

Por medio de la reunion de pequeñas entregas forma capitales que emplea en fincas dentro del Municipio de esta ciudad.

Admite suscriciones con y sin abandono de capital.

Teniendo los de con abandono de capital, derecho:

1.° Al interés compuesto que devengue su capital.
2.° A la parte proporcional, del capital, intereses y beneficios de los fallidos en su seccion.
3.° A la parte proporcional de los intereses y beneficios de los caducados en su seccion.
4.° A la parte proporcional de los beneficios por aumento de valores corresponda á su capital.

Los de sin abandono, derecho:

1.° Al interés compuesto que devengue su capital.
2.° A la parte proporcional, de intereses y beneficios de los fallecidos en su seccion.
3.° A la parte proporcional del interés y beneficios de los caducados en su seccion.
4.° A la parte proporcional de beneficios por aumento de valores correspondientes á su capital.

Formacion de capitales por el interés compuesto:

Se admiten depósitos á interés para la formacion de capitales, los que serán devueltos en cualquier época á pedido de los interesados.

SECCIONES Á PAPEL MONEDA.

En las mismas condiciones que las metálicas se admiten suscriciones á papel moneda corriente de Buenos Aires.

RENTAS VITALICIAS.

Se admiten capitales, para formar desde luego rentas vitalicias.

Las suscriciones á cualquiera de las secciones tanto metálica como á papel moneda pueden hacerse por entregas únicas, mensuales, trimestrales, siemestrales ó anuales.

Para mas pormenores en las oficinas de la Direccion, calle San Martin núms. 85. a1—pm.

CAJA DE AHORROS.

Banco Mauá y Ca.

CALLE CANGALLO Núm. 103.

Las inmensas ventajas de las cuentas corrientes, se sienten y aprecian ya tan generalmente en los dos emporios del Comercio del Rio de la Plata, Montevideo y Buenos Aires, que son muy pocos los comerciantes que dejan de tenerlas, en el Banco con quien mas simpatizan.

Las clases trabajadoras, entre tanto, que en Montevideo encuentran un asilo seguro y provechoso, en el Banco Mauá y Ca., á sus economias y sobrantes, elevándose las cantidades depositadas por ellas, en aquella importantísima institucion de crédito á un guarismo absoluto, que todos los dias aumenta, no gozan todavia de la misma facilidad en esta Capital que contiene un gran número de artistas, obreros, dependientes, sirvientes y finalmente trabajadores de ámbos sexos y de todas condiciones, á quienes, no hay duda que conviene guardar sus economias y sobrante de su salario, depositándolos á interés, (en vez de gastar en pura pérdida esas pequeñas sumas en el juego inmoral de las loterias ó en frioleras) y consiguiendo de aquel modo tener *una reserva* á que recurrir en la enfermedad, la vejez ó en la hora de la necesidad.

El Banco Mauá y Ca., de esta ciudad imitando el ejemplo de su caja matriz, se presta á ofrecer aqui la misma facilidad y en los mismos términos en que allí se acoje esa clase de operaciones. Abrian pues una oficina esclusivamente decidida á recibir los pequeños ahorros, todos los dias útiles de las 9 de la mañana á las 3 de la tarde, y en los Domingos desde las 10 hasta las 12 del dia. Empezará á funcionar esta oficina desde el 1° de Octubre próximo.

El Banco entrega una cuadernota, donde escriturará el movimiento de entrada y salida de cada depositante, siendo permitido á cada uno retirar su depósito, en todo ó en parte, en cualquier momento que le convenga, con los intereses hasta ese dia en caso de retirar el todo.

El Banco Mauá y Ca., ya bien conocido en todas las plazas donde funciona, por los beneficios que resultan de su marcha, siempre regulada por el dictámen de los principios mas sanos y tendentes á derramar el bienestar general, tiene una conviccion íntima que con este acto presta un nuevo é importante servicio á Buenos Aires y á los pueblos circunvecinos.

Buenos Aires, 15 de Setiembre de 1863.

P. P. Mauá & Ca.
Willian Leslie.

CONDICIONES.

1.° El Banco recibe á interés cualquier cantidad desde **veinticinco pesos moneda corriente ó un patacon** para arriba.

2.° El interés será el de **seis** por ciento al año y su acumulacion al fin de cada semestre.

3.° El depositador podrá retirar su dinero en todo ó en parte siempre que le convenga.

4.° Luego que la suma depositada exceda á **veinticinco mil pesos moneda corriente ó un mil patacones** quedará sujeta á las reglas establecidas para las cuentas corrientes si así le conviene al depositante.

5.° En el caso de pérdida, esta cartilla podrá ser sustituida por otra precediendo anuncio en los diarios y cobrándose **doce pesos moneda corriente ó cuatro reales fuertes** por la sustitucion.

N. B.—Para este servicio el Banco estará abierto todos los dias útiles de 9 de la mañana hasta 3 de la tarde, y los Domingos desde las 10 hasta las 12. a1—pm.

LA TUTELAR

PRINCIPAL COMPAÑIA

DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

EN ESPAÑA Y AMÉRICA

Capital suscrito en 3 de Julio de 1864—REALES VELLON **709,658.260-50.**

Pueden hacerse suscriciones sin que el socio tenga que presentar fé de vida ni documento alguno para retirar sus liquidaciones.

Todos los dias se admiten suscriciones y se entregan los prospectos desde las 2 de la tarde hasta las 4.

Libranzas sobre los pueblos de España.

Las libranzas pueden hacerse sobre cualquier pueblo de la Península, desde una onza de oro en adelante.

El cámbio se ha modificado—Pagándose á la vista como tiene acreditado, las cantidades cortas, y los giros que pasan de mil patacones, 8 dias vistas.

64—Calle de la Florida—64.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

Seguros sobre la vida y Caja de ahorros.

Invertidos en documentos hipotecarios que representan siempre el total depositado y garantidos por fincas raices del doble de su valor.

Fianza administrativa é Inspeccion del Supremo Gobierno.

En 8 de Marzo de 1865, sumaban las suscriciones, pesos fuertes **159.707.32[illegible]** el número de suscritores **16,934** y los valores en depósito, en arcas del Gobierno, pesos fuertes **2.117,062 66.**

Las liquidaciones 1862, 1863 y 1864 han producido **dos millones [illegible] ochenta y tres mil cie[illegible] veinte y seis pesos fuertes** puestos á la disposicion de los suscritores que fueron pagados en metálico, sin quebranto y en la localidad que elijieron.

El término medio del beneficio ha sido de 40 1/2 p.% anual habiendo alcanzado hasta 63 1/2 p.%

Por mas pormenores ó para suscribir, dirigirse al Inspector General.

D. Eduardo Martin.

Calle de Bolivar 57.

JARABE DE LABELONYE

Farmacéutico de 1ra clase de la Facultad de Paris.

Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los paises, para curar las **enfermedades del corazon y las diversas hidropesias.** Tambien se emplea con feliz exito para la curacion de las *palpitaciones* y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, extincion de voz, etc.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Resulta de dos informes dirigidos á dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gélis y Conté, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la **clorosis** (*colores pálidos*); las **perdidas blancas**; las debilidades de temperamento, en ambos sexos; para facilitar la menstruacion, sobre todo á las jovenes, etc.

Depositarios generales en *Paris*, en casa de Labélonye y Cª, rue Bourbon-Villeneuve, 19.—*Buenos-Ayres*, A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa, 157, 159 y 161, frente á Santo-Domingo.—*Rosario y Córdova*, Demarchi hermanos y Cª.—*San-Nicolas*, Pedro Saroli y Cª.—*Montevideo*, Ventura Garaicoechea, Sarandi, 127; Daudy, botica del Leon de Oro; Las-Cazes, Sarandi, 164; W. Cranwell.

ENFERMEDADES DE LA PIEL

RESULTA de los esperimentos hechos en la India y Francia por los médicos mas acreditados, que los Granillos y el Jarabe de Hidrocotila de J. LÉPINE, son el mejor y el mas pronto remedio para curar todas las *empeines* y otras enfermedades de la piel, aun las mas rebeldes, como la *lepra* y el *elefantiasis*, las sifilis antiguas ó constitucionales, las afecciones escrofulosas, los reumatismos crónicos, etc.

Depositarios generales en *Paris*, M. E. Fournier, farmacéutico, rue d'Anjou-Saint-Honoré, 26.—Para la venta por mayor, M. Labélonye y Cª, rue Bourbon-Villeneuve, 19.—*Buenos-Ayres*, A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa, 157, 159 y 161, frente á Santo-Domingo.—*Rosario y Córdova*, Demarchi hermanos y Cª.—*San-Nicolas*, Pedro Saroli y Cª.—*Montevideo*, Ventura Garaicoechea, Sarandi, 227; Daudy, botica del Leon de Oro; Las Cazes, Sarandi, 164; William Cranwell.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA
GRIMAULT Y Cª FARMACEUTICOS EN PARIS

La Pepsina es un feliz descubrimiento científico: posee la propiedad de hacer digerir los alimentos, sin ninguna fatiga para el estómago ni los intestinos; bajo su influencia, las *malas digestiones, las nauseas, pituitas, eructos de gases, inflamaciones del estómago y de los intestinos*, cesan casi por encanto. Las *gastritis y gastralgias* mas rebeldes se modifican rápidamente, y las jaquecas y dolores de cabeza, procedentes de malas digestiones, desaparecen al momento.

Las Señoras tendrán la mayor satisfaccion al saber que con este delicioso licor los vómitos á los cuales están espuestas al principio de cada preñez, desaparecen prontamente: los ancianos y convalecientes encontrarán en él un elemento reparador de su estómago y la conservacion de su salud.

Depositarios: en *Buenos-Ayres*, A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine; en *Rosario y Cordoba*, Demarchi Hermanos y Cª; en *San Nicolas*, Pedro Saroli y Cª; en *Montevideo*, Guillemette, Las Cases.

ENFERMEDADES DE PECHO
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
GRIMAULT Y Cª FARMACEUTICOS EN PARIS

Hace siglos, médicos y sabios han procurado encontrar un medicamento que pudiera curar las enfermedades del pecho, pero todas las investigaciones sobre el particular han fracasado. Nuevos trabajos, comunicados recientemente á *la Academia de medicina de Paris*, y las esperiencias mas importantes hechas en el *hospital Brompton*, de Lóndres, hospital especialmente consagrado á los tísicos, han probado que esta terrible enfermedad encontraba un específico poderoso en el Jarabe de hipofosfito de cal, cuando no habia llegado á su último periodo. La tos, resfriados, catarros, bronquitis, gripe, tos convulsiva (coqueluche), etc., ceden tambien inmediatamente al empleo de este Jarabe, y los asmáticos encuentran en él un elemento seguro de curacion.

Los médicos recomiendan á los enfermos usar al mismo tiempo las deliciosas pastillas pectorales con jugo de lechuga y con laurel cerezo de los Sres Grimault y Cª; este escelente confite se compone de las dos sustancias mas calmantes y al mismo tiempo mas inofensivas de la materia médica y no contiene opio.

Depositarios: en *Buenos-Ayres*, A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine; en *Rosario y Cordoba*, Demarchi Hermanos y Cª; en *San Nicolas*, Pedro Saroli y Cª; en *Montevideo*, Guillemette, Las Cases.

INYECCION Y CAPSULAS VEGETALES DE MATICO
GRIMAULT Y Cª FARMACEUTICOS EN PARIS

Nuevo tratamiento preparado con la hoja del MATICO, árbol del Perú, para la curacion rápida é infalible de la gonorrea, sin temor alguno de estrechez del canal ó de la inflamacion de los intestinos. Los célebres doctores CAZENAVE, RICORD y PUCHE de Paris, han renunciado al empleo de cualquier otro tratamiento. La Inyeccion se emplea al principio del flujo; las Cápsulas en todos los casos crónicos é inveterados, que han resistido á las preparaciones de copaiba, de cubeba y á las inyecciones de base metálica. Estos dos medicamentos son muy preciosos para curar las flores blancas en las señoras y las jóvenes delicadas. La inyeccion es infalible como *preservativo.*

Depositarios: en *Buenos-Ayres*, A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine; en *Rosario y Cordoba*, Demarchi Hermanos y Cª; en *San Nicolas*, Pedro Saroli y Cª; en *Montevideo*, Guillemette, Las Cases.

Este nuevo medicamento que se presenta bajo una forma límpida y agradable y un sabor delicioso, reune la asociacion de dos medicamentos que los médicos deseaban hace mucho tiempo y que los esfuerzos de los químicos y los farmacéuticos mas distinguidos no habian podido combinar sin descomposicion, á saber, la quina, que es el medicamento tónico por escelencia y el hierro, que es el elemento principal de nuestra sangre.

Hace apénas un año que este producto ha aparecido y ya ha reemplazado en todos los hospitales, en la córte imperial de Francia, todos los antiguos medicamentos ferruginosos conocidos. El Jarabe toni-regenerador se emplea en efecto con el mejor éxito en todos los casos en que es necesario reconstituir el cuerpo y devolver á la sangre sus principios alterados ó perdidos.

Los pálidos colores en las jóvenes anémicas y delicadas cuyo desarrollo y constitucion se forman con lentitud, desaparecen rápidamente bajo la influencia de esta escelente preparacion.—La *supresion ó la irregularidad de la menstruacion, los dolores de estómago, pérdida de apetito, digestiones lentas ó penosas, el linfatismo, el empobrecimiento de la sangre, las escrófulas, las convalecencias de las fiebres graves ó perniciosas* curan prontamente con el *Jarabe de quina ferruginoso.*

El prospecto contiene los testimonios de varios miembros de la *Academia de medicina de Paris* que prueban que este medicamento es el conservador por escelencia de la salud, el reconstitutivo de la economía humana y que es indispensable para las personas que residen en los paises cálidos como preservativo de las epidemias.

Depositarios: en *Buenos-Ayres*, A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine; en *Rosario y Cordoba*, Demarchi Hermanos y Cª; en *San Nicolas*, Pedro Saroli y Cª; en *Montevideo*, Guillemette, L[illegible]

JARABE
Pectoral y calmante
DE
SAINT-GEORGES
preparado por
GRIMAULT y Cª
Farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoleon.

Pronta curacion de las enfermedades siguientes: *los, catarros, pleuresia, coqueluche, gripe, laringitis, tisis pulmonar, asma, pneumonia, bronquitis, anginas, amigdalitis.*

Los médicos recomiendan con el empleo de este jarabe el uso de las deliciosas Pastillas pectorales de Jugo de Lechuga y Laurel real, que tienen actualmente una gran boga en Paris.

Depositarios: en *Buenos-Ayres*, A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine; en *Rosario y Cordoba*, Demarchi Hermanos y Cª; en *San Nicolas*, Pedro Saroli y Cª; en *Montevideo*, Guillemette, Las Cases.

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO!
JARABE DE RABANO IODADO
GRIMAULT Y Cª FARMACEUTICOS EN PARIS

El mas poderoso *depurativo vegetal* conocido, el que mejor sustitue y al aceite de hígado de bacalao y el mas notable modificador de los humores es, segun opinion de todas las facultades de medicina, el Jarabe de Rábano iodado de los Sres Grimault y Cª, *farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoleon.* Pídase el prospecto de este escelente medicamento y se verán en él los sufragios mas honoríficos de todos los célebres médicos de Paris. Con su uso, es seguro que se curan ó modifican los afectos mas graves del pecho, se destruye en los niños, aun los mas jóvenes y mas delicados, el gérmen de las enfermedades escrofulosas; el infarto de las glándulas desaparecerá, la palidez, la blandura de las carnes y la debilidad de la constitucion, serán reemplazadas por la salud, el vigor y el apetito. Las personas adultas que tienen un vicio, una acritud en la sangre, una enfermedad de la piel, úlceras hereditarias ó funestas consecuencias de las enfermedades secretas, obtendrán rápidamente un alivio inmediato, pues no hay Rob, Zarzaparrilla ó depurativo que se acerque por su eficacia al Jarabe de Rábano iodado.

Depositarios: en *Buenos-Ayres*, A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine; en *Rosario y Cordoba*, Demarchi Hermanos y Cª; en *San Nicolas*, Pedro Saroli y Cª; en *Montevideo*, Guillemette, Las Cases.

Verdadera pomada del Dr. Dupuitren

CONTRA EL CALAVICIE.

Esta célebre pomada, á mas de conservar y fortificar el cabello, le hace crecer muy pronto y lo mantiene libre de la caspa.

Esta pomada, inventada por el célebre Dr. Dupuitren, médico de la facultad de medicina y de los principales hospitales de Paris, goza en Francia y toda la Europa de una merecida reputacion. Es recomendada por los principales médicos como remedio seguro para impedir la caida del cabello y conservarlo.

Depósito para su venta en la botica de la Sirena, calle de Salta esquina de Moreno y en la botica del Indio Rivadavia 310 y Florida 36.